

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al Segundo Ciclo de Formación de la I. M. E. C. del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, es promovido, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento el personal que seguidamente se relacionan, escalafonándose con la antigüedad y número que a continuación se indica.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1978

Arma de Infantería

- 1.—D. Javier Más López. Barcelona.
- 2.—D. Sebastián López González. Barcelona.
- 3.—D. Angel García del Dujo. Salamanca.
- 4.—D. José Pinto Fusalba. Barcelona.
- 5.—D. Rafael Ortiz Ferrer. Valencia.
- 6.—D. José Rodrigo Alfonso. Valencia.

- 7.—D. José Acuña Reig. Madrid.
- 8.—D. Rogelio González. Salamanca.
- 9.—D. Pedro Costa Samaniego. Madrid.
- 10.—D. Cristóbal Gálvez Gálvez. Granada.
- 11.—D. Diego Canals García. Murcia.
- 12.—D. Ignacio Astaricoa Huarte Mendicon. Madrid.
- 13.—D. José Amat García. Barcelona.
- 14.—D. José Cerezo Guillén. Valencia.
- 15.—D. Mateo García González. Granada.
- 16.—D. Fernando González Lladó. Barcelona.
- 17.—D. Angel Martín Hervás. Madrid.
- 18.—D. Ignacio Roig Miret. Barcelona.
- 19.—D. Miguel Virgos Soriano. Oviedo.
- 20.—D. Tomás Asensio Ramos. Madrid.
- 21.—D. Juan de Benito Ontañón. Granada.
- 22.—D. Luis García Quévedo. Madrid.
- 23.—D. Fernando Gutiérrez Martín. Madrid.
- 24.—D. Rafael Martínez Matamoros. Madrid.
- 25.—D. Angel Pernuy Villaqueva. Santiago de Compostela.
- 26.—D. Jerónimo Torres Fernández. Granada.
- 27.—D. Ignacio Arrieta Villar. Bilbao.
- 28.—D. José Casellas de Aspre. Barcelona.
- 29.—D. Juan Florit de Carranza. Murcia.
- 30.—D. Félix Hidalgo Puertas. Granada.
- 31.—D. Manuel Menduñá Sánchez. Granada.
- 32.—D. José Rey Lama. Madrid.
- 33.—D. Jaime Vázquez Jiménez. Sevilla.
- 34.—D. Julio Bonmatí Montiel. Valencia.
- 35.—D. Antonio Doncel Cabot. Barcelona.

- 36.—D. Benigno Fanlo Abella. Zaragoza.
- 37.—D. Leopoldo López Rosés. Madrid.
- 38.—D. Jesús Merelló Godino. Madrid.
- 39.—D. Jaime Riera Pascual. Barcelona.
- 40.—D. Sergio Vila Casals. Barcelona.
- 41.—D. Juan Blasi Cabus. Barcelona.
- 42.—D. José Couret Storich. Madrid.
- 43.—D. Adolfo Galán García. Salamanca.
- 44.—D. José Lara González. Pamplona.
- 45.—D. Carlos Martín Caballero. Madrid.
- 46.—D. Juan Rovira Peras. Barcelona.
- 47.—D. Juan Sueiro Bal. Barcelona.
- 48.—D. José Aguillar Sánchez. Barcelona.
- 49.—D. Manuel Cobo Vega. Madrid.
- 50.—D. Jaime García Villar. Barcelona.
- 51.—D. Juan Madurell Gárate. Barcelona.
- 52.—D. Alberto Montori Faura. Barcelona.
- 53.—D. Ramón Roca Juanes. Barcelona.
- 54.—D. Antonio Trilla García. Barcelona.
- 55.—D. Patricio Aduriz Lorenzo. Oviedo.
- 56.—D. Francisco Domínguez Junca. Santiago de Compostela.
- 57.—D. Francisco Gimeno Ruiz. Barcelona.
- 58.—D. Manuel López Serrato. Granada.
- 59.—D. Alejandro Martínez Soler. Barcelona.
- 60.—D. Santiago Riera Batallé. Barcelona.
- 61.—D. Ricardo Terras Vallés. Barcelona.
- 62.—D. Alfredo Boné Pueyo. Madrid.
- 63.—D. José de Mendoza Casas. Madrid.
- 64.—D. Corsino García Gutiérrez. Oviedo.

- 65.—D. Francisco Humet Cienfuegos Jovellanos. Barcelona.
- 66.—D. Juan Martínez Escoriza. Pamplona.
- 67.—D. Lorenzo Ramírez Muñoz. La Laguna.
- 68.—D. Arturo Silva Abuin. Santiago de Compostela.
- 69.—D. Antonio Baraldes Casadevall. Madrid.
- 70.—D. Francisco Elizalde Fernández. Pamplona.
- 71.—D. Ignacio Fernández Llana. Oviedo.
- 72.—D. Pedro Lozano Sánchez Maja. Madrid.
- 73.—D. Pedro Martínez Morote. Murcia.
- 74.—D. Esteban Pérez Dávila. Barcelona.
- 75.—D. Ernesto Tarragón Albella. Pamplona.
- 76.—D. Antonio Barrero Maján. Madrid.
- 77.—D. Ivón Ceberio Gárate. Bilbao.
- 78.—D. José Fernández Coronado González. Oviedo.
- 79.—D. Javier Macaya Miguel. Salamanca.
- 80.—D. Manuel Nieto Pereira. Santiago de Compostela.
- 81.—D. Gabriel Pulido Ribera. Salamanca.
- 82.—D. Fernando Torres Álvarez. Bilbao.
- 83.—D. José Alfageme Ramírez. Valencia.
- 84.—D. Jesús Cao Armillas. Madrid.
- 85.—D. José Gil Gimeno. Valencia.
- 86.—D. Carlos Hernández Muñoz. Madrid.
- 87.—D. Alvaro Meléndez Teodoro. Sevilla.
- 88.—D. Eduardo Pereda Cabada. Bilbao.
- 89.—D. José Torras Álvarez. Madrid.
- 90.—D. Jaime Aguado de los Reyes. Sevilla.
- 91.—D. José Escario Bajo. Madrid.
- 92.—D. José Gaviría Soto. Salamanca.
- 93.—D. José Huertas Ramos. Granada.
- 94.—D. Antonio Navarrete Salvador. Granada.
- 95.—D. José Rodríguez Ramos. Sevilla.
- 96.—D. Carlos Sanz García. Madrid.
- 97.—D. José del Alcázar Fábregat. Barcelona.
- 98.—D. José Dávila. Cansino. Granada.
- 99.—D. Andrés Fernández García. Barcelona.
- 100.—D. Luis Ibáñez Pérez. Madrid.
- 101.—D. Manuel Martín Fernández. Salamanca.
- 102.—D. Carlos Rodríguez Ortigosa. Pamplona.
- 103.—D. Jesús Terrado Sánchez. Madrid.
- 104.—D. José Álvarez López. Santiago de Compostela.
- 105.—D. Juan Calero Gallego. Granada.
- 106.—D. Javier Gaspar Pardo de Andrade. Madrid.
- 107.—D. Pedro González Hernández. Madrid.
- 108.—D. Joaquín Milanes García. Murcia.
- 109.—D. José Rodríguez Sánchez. Madrid.
- 110.—D. José Salafranca Sánchez Neyra. Madrid.
- 111.—D. José Barbera Fabre. Barcelona.
- 112.—D. Juan Díaz García. Santiago de Compostela.
- 113.—D. Ricardo Fernández Quintanilla Gallastegui. Madrid.
- 114.—D. Alejandro Guinón Bellido. Valencia.
- 115.—D. Carlos Melón Muñoz. Madrid.
- 116.—D. José Ruiz Carrero. Madrid.
- 117.—D. Ricardo Taboada Arjona. Santiago de Compostela.
- 118.—D. Eduardo Amerigo Cruz. Madrid.
- 119.—D. Juan Carbayo Martínez. Valladolid.
- 120.—D. Luis García Larrea. Barcelona.
- 121.—D. Fernando Jiménez García Villoslada. Pamplona.
- 122.—D. Francisco Mendoza Mayor-domo. Barcelona.
- 123.—D. José Ribera Uribe. Barcelona.
- 124.—D. Pedro Villore Gallano. Madrid.
- 125.—D. José Barreira Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 126.—D. Natalio Camarero Solana. Granada.
- 127.—D. Tomás González Díaz. Madrid.
- 128.—D. Ignacio González Pinto Arrillaga. Pamplona.
- 129.—D. Luis Martínez Zagala. Valencia.
- 130.—D. Salvador Pertusa Ochoa. Bilbao.
- 131.—D. Antonio Velasco Cano. Sevilla.
- 132.—D. José Acha del Río. Bilbao.
- 133.—D. Mario Carranza García Mier. Sevilla.
- 134.—D. Juan García Carmona. Murcia.
- 135.—D. Juan Jolis Dessy. Barcelona.
- 136.—D. José Medina Moya. Granada.
- 137.—D. Emilio Peñalver Romero. Madrid.
- 138.—D. Enrique Saiz Hervás. Madrid.
- 139.—D. José Abalo Buceta. Santiago de Compostela.
- 140.—D. Juan Casas Fernández de Tejerina. Pamplona.
- 141.—D. Francisco Fajardo Fuentes. Granada.
- 142.—D. Ramón Julián Prat. Barcelona.
- 143.—D. Paulino de Paz Cabello. León.
- 144.—D. Miguel Pérez Carnicero. Barcelona.
- 145.—D. Rafael Samouso Ojanguren. Oviedo.
- 146.—D. Fernando Arnedo Franco. Zaragoza.
- 147.—D. Javier Ceballos Gómez. Bilbao.
- 148.—D. Jorge García Gómez. Barcelona.
- 149.—D. Fernando Lavado Martín. Valladolid.
- 150.—D. Vicente Morato Izquierdo. Madrid.
- 151.—D. Luis Pérez Bescos. Zaragoza.
- 152.—D. Jorge Vila Estapé. Barcelona.
- 153.—D. Juan Álvarez Rodríguez Monja. Madrid.
- 154.—D. Francisco Carrasco Gallego. Sevilla.
- 155.—D. Andrés Girato Val. Barcelona.
- 156.—D. Pablo Lago Besada. Santiago de Compostela.
- 157.—D. Fernando Montes Jovellar Rovira. Valladolid.
- 158.—D. Félix Ramos Castaño. Madrid.
- 159.—D. Manuel Solé Arqués. Barcelona.
- 160.—D. Vicente Blay Cortés. Zaragoza.
- 161.—D. Antonio Caracuel del Olmo. Granada.
- 162.—D. Enrique Gastaldi Orquín. Valencia.
- 163.—D. Jorge Manzanares Torre. Santiago de Compostela.
- 164.—D. Marcelino Méndez Martínez. Murcia.
- 165.—D. José Ruiz Galindo. Granada.
- 166.—D. José Tejedor Gómez. Zaragoza.
- 167.—D. José Bujóns Sampere. Barcelona.
- 168.—D. Jaime del Barrio Seoane. Bilbao.
- 169.—D. Jesús García Pérez. Sevilla.
- 170.—D. Rufino Juan Fidalgo. León.
- 171.—D. Francisco Muñoz Castellón. Barcelona.
- 172.—D. José Prieto Arroyo. Madrid.
- 173.—D. Juan Souto Prado. Valladolid.
- 174.—D. José Aguado Sánchez. Madrid.
- 175.—D. Juan Cirera Artes. Granada.
- 176.—D. Vicente Estremera Urabayen. Pamplona.
- 177.—D. Mario Labraña Roselló. Santiago de Compostela.
- 178.—D. Tesifón Mas Páez. Granada.
- 179.—D. Luis Rey Pomar. Santiago de Compostela.
- 180.—D. Juan Tapias Gibert. Barcelona.
- 181.—D. Jorge Armas López. Las Palmas.
- 182.—D. Miguel Edo Salvador. Valencia.
- 183.—D. Manuel González Díez. Madrid.
- 184.—D. Ignacio Fernández de Boadilla Hastings. Córdoba.
- 185.—D. Salvador Martínez Fernández. Murcia.
- 186.—D. José Pla Gimeno. Valencia.
- 187.—D. Antonio Solá López. Valencia.
- 188.—D. Alvaro Agustí García Navarro. Barcelona.
- 189.—D. José Cañadilla Moraleda. Madrid.
- 190.—D. Antonio Galindo Sánchez. Salamanca.
- 191.—D. Antonio Greño Hidalgo. Valencia.
- 192.—D. Roberto Oliveros Lasdiz. Barcelona.

- 193.—D. Arturo Rodríguez Camba. Santiago de Compostela.
 194.—D. Alberto Sáenz de Santa María Vierra. Salamanca.
 195.—D. Eduardo Álvarez González. Madrid.
 196.—D. José Casas Perandrés. Granada.
 197.—D. Miguel Figueras Martí. Zaragoza.
 198.—D. Antonio Marañón Galán. Granada.
 199.—D. Vicente Paton Espí. Valencia.
 200.—D. José Prada Vázquez. Madrid.
 201.—D. Enrique Torres Mas. Barcelona.
 202.—D. Antonio Becerril Yebes. Madrid.
 203.—D. Angel Erro Gonzalo. Bilbao.
 204.—D. José Funcia Fernández. Bilbao.
 205.—D. Roberto Ibarreche Zorriquetta. Salamanca.
 206.—D. José Marín Valero. Barcelona.
 207.—D. Juan Peris Ricart. Madrid.
 208.—D. José Terradellas Cirera. Barcelona.
 209.—D. Valentín Arana Rallo. Valencia.
 210.—D. Miguel Domínguez Jiménez. Salamanca.
 211.—D. José Gaité Anaya. Santiago de Compostela.
 212.—D. Ignacio Gutiérrez Capmajo. Barcelona.
 213.—D. Juan Muñoz León. Córdoba.
 214.—D. Francisco Prada Lorenzo. Barcelona.
 215.—D. Luis Serrano Fernández. Madrid.
 216.—D. Alberto Agullo Fite. Barcelona.
 217.—D. Juan Carbajal Tradacete. Madrid.
 218.—D. Rafael García Nauffal. Barcelona.
 219.—D. Javier Lamas Zapata. Sevilla.
 220.—D. César Martínez Medina. Valencia.
 221.—D. Luis Pino Campos. Cádiz.
 222.—D. José Torrent Bravo. Madrid.
 223.—D. Julián Beloso Pérez. Sevilla.
 224.—D. Juan Delgado Morales. Sevilla.
 225.—D. Eduardo García Langarica. Bilbao.
 226.—D. José Hernández Delgado. Santiago de Compostela.
 227.—D. Roberto Megías Fresno. Madrid.
 228.—D. Miguel del Pozo Peñas. Valladolid.
 229.—D. Juan Bassagañas Vilarrasa. Barcelona.
 230.—D. Jaime Suárez García. Madrid.
 231.—D. José Chover Lara. Valencia.
 232.—D. Félix Fernández Suárez. Pamplona.
 233.—D. Jesús López Martos. Granada.
 234.—D. Jorge Moar Annas. Santiago de Compostela.
 235.—D. Ricardo Romero Comabella. Barcelona.
 236.—D. Ramón Solá Mena. Madrid.
 237.—D. Luis Ayllón Oliva. Madrid.
 238.—D. Juan Corral Gómez. Santiago de Compostela.
 239.—D. Carlos Franqueira López. Bilbao.
 240.—D. Luis López Tajuelo. Madrid.
 241.—D. Manuel Martín Romero. Sevilla.
 242.—D. Melchor Peñaranda Redondo. Salamanca.
 243.—D. Víctor Torio Fernández. León.
 244.—D. Enrique Arias Rojo. Madrid.
 245.—D. Pedro Caralt Tarrés. Barcelona.
 246.—D. Juan García Rodríguez. Granada.
 247.—D. Juan Lafuente Calvo. Salamanca.
 248.—D. José Pascual Merino. Valladolid.
 249.—D. Juan Ramos Martín. Sevilla.
 250.—D. Fernando San Miguel Legarreta. Bilbao.
 251.—D. Juan Aymerich Fernández. Barcelona.
 252.—D. José Domingo Balta. Barcelona.
 253.—D. Juan Estrella Romero. Madrid.
 254.—D. Alfredo Trujo Andueza. Pamplona.
 255.—D. Juan Mena Montero. Sevilla.
 256.—D. José Risueño Reguillo. Valencia.
 257.—D. Antonio Simón Benito. Madrid.
 258.—D. Jorge Ayet Puigarnau. Barcelona.
 259.—D. Juan Delgado Haba. Madrid.
 260.—D. José García Lorente. Zaragoza.
 261.—D. Carlos del Hoyo Ortigosa. Madrid.
 262.—D. Juan Pardo San Gil. Madrid.
 263.—D. Pedro Pérez Álvarez. Granada.
 264.—D. Juan de Tena Martín. Madrid.
 265.—D. José Bosque Mohino. Madrid.
 266.—D. Jesús Elvira Navarro. Bilbao.
 267.—D. José Gasset Loring. Madrid.
 268.—D. Julio Haeffner Gelfs. Barcelona.
 269.—D. José Martínez Ventura. Valencia.
 270.—D. Manuel Ponce González. Oviedo.
 271.—D. José Sanchis Hijazo. Barcelona.
 272.—D. Antonio Barón Pladevall. Barcelona.
 273.—D. Miguel Cañada Martínez. Madrid.
 274.—D. Leoncio Fernández Meloón. Bilbao.
 275.—D. Sebastián Mafillos Pérez. Madrid.
 276.—D. Angel Miguel Marchán. Barcelona.
 277.—D. Alfonso Rubio Cordón. Santiago de Compostela.
 278.—D. Francisco Torrent Carratala. Valencia.
 279.—D. Carlos Alaiz Villafafila. León.
 280.—D. Miguel Cañigral Ferrando. Valencia.
 281.—D. Angel Garbajosa Soler. Madrid.
 282.—D. Francisco Jiménez Povedano. Granada.
 283.—D. Carlos Navarro Gaspar. Madrid.
 284.—D. Rafael Pizarro Cabello. Madrid.
 285.—D. Antonio Viedma García. Granada.
 286.—D. Francisco Alguacil Mata. Barcelona.
 287.—D. José Escobedo Rumoroso. Valencia.
 288.—D. Rafael Forteza Coll. Barcelona.
 289.—D. Jesús González Ducay López. Madrid.
 290.—D. Juan Martín Romero. Granada.
 291.—D. Javier Robinat Felip. Barcelona.
 292.—D. Manuel Suárez Rodríguez. Sevilla.
 293.—D. Augusto Arifio García Belenguer. Zaragoza.
 294.—D. Francisco Carreras Costa. Barcelona.
 295.—D. José Fernández Guereñu. Bilbao.
 296.—D. Manuel Guzmán Navarro. Madrid.
 297.—D. Jaime Pages Grau. Barcelona.
 298.—D. Pedro Ruiz Moya. Bilbao.
 299.—D. Eduardo Saenz Leclercq. Pamplona.
 300.—D. Carlos Basas Faure. Bilbao.
 301.—D. Eugenio Domínguez Collado. Madrid.
 302.—D. José García Marqués. Barcelona.
 303.—D. José Griñán López. Murcia.
 304.—D. Juan Martínez Raposo Delgado. Madrid.
 305.—D. Juan Pla Cucurull. Barcelona.
 306.—D. Miguel Trenas Fernández. Madrid.
 307.—D. Vicente Allue Cornelles. Barcelona.
 308.—D. Ramón Carreras Juanico. Barcelona.
 309.—D. Jorge Forneas Vilamanya. Barcelona.
 310.—D. Santiago Hernández Camino. Madrid.
 311.—D. Javier Martín Silva. Valladolid.
 312.—D. Carlos Polt Vilaseca. Barcelona.
 313.—D. Rafael Soláns Buxeda. Barcelona.
 314.—D. Francisco Armangol Solá. Barcelona.
 315.—D. Manuel Carpio García. Granada.
 316.—D. Manuel García Rowe. Cádiz.
 317.—D. José Grana Barreiro. Oviedo.
 318.—D. Manuel Outerriño Lago. Madrid.

- 319.—D. Antonio Reyes Rodríguez. Sevilla.
- 320.—D. Luis Selgas Gutiérrez. Madrid.
- 321.—D. Gerardo Burgos Bravo. Salamanca.
- 322.—D. José Díaz Lázaro. La Laguna.
- 323.—D. José Fernández Fernández. Oviedo.
- 324.—D. Javier Gumiel Sanmartín. Madrid.
- 325.—D. Antonio Ortiz Merino. Madrid.
- 326.—D. Antonio Rivero Arcos. Sevilla.
- 327.—D. Tomás Sarrió Garriga. Barcelona.
- 328.—D. José Agueda Quesada. Bilbao.
- 329.—D. Eduardo Castro Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 330.—D. Jorge Fontcuberta Villa. Barcelona.
- 331.—D. Hipólito Hernández Barea. Granada.
- 332.—D. Francisco Navarro Díaz. Valencia.
- 333.—D. José Priego Núñez. Granada.
- 334.—D. Fernando Santa María Ibáñez. Valladolid.
- 335.—D. Salomón Benzaquen Cohen. Granada.
- 336.—D. José Castellvi Boda. Barcelona.
- 337.—D. Pedro Gómez Díez. Zaragoza.
- 338.—D. Antonio López Herranz. Cadiz.
- 339.—D. Domingo Navalmoral Sánchez. Madrid.
- 340.—D. Tomás Redondo Martín del Olmo. Madrid.
- 341.—D. Jaime Seguí Pantoja. Madrid.
- 342.—D. Fernando Aizpun Viñés. Pamplona.
- 343.—D. Plácido Casquero Tomás. Sevilla.
- 344.—D. Ramón Gimeno Terraza. Barcelona.
- 345.—D. Miguel Guillén Argaz. Murcia.
- 346.—D. Jesús Pardo de Santayana Dubois. Madrid.
- 347.—D. Jaime Prieto Prieto. Madrid.
- 348.—D. Juan Toyas Albareda. Barcelona.
- 349.—D. Ignacio Blasco Lozano. Madrid.
- 350.—D. Juan Delgado Aznar. Barcelona.
- 351.—D. Manuel González Cubas. Las Palmas.
- 352.—D. Manuel López Fuchet Ballesteros. Madrid.
- 353.—D. Juan Noriega Iglesias. Oviedo.
- 354.—D. Jesús Pérez García. Murcia.
- 355.—D. Eusebio Salvador Temprano. Madrid.
- 356.—D. Marcellino Armenter Vidal. Barcelona.
- 357.—D. Pedro Cistero Armengol. Barcelona.
- 358.—D. Miguel García Martín. Valladolid.
- 359.—D. Antonio Guevara Martínez. Granada.
- 360.—D. Juan Montalt Torrent. Barcelona.
- 361.—D. José Rosell Pórtoles. Barcelona.
- 362.—D. Alfonso Sánchez Mayoral Posada. Oviedo.
- 363.—D. Francisco Alvaro Martín Madrid.
- 364.—D. Santiago Enfedaque Aparicio. Barcelona.
- 365.—D. Francisco Fernández Domínguez. León.
- 366.—D. Ignacio González Pereira. Santiago de Compostela.
- 367.—D. Arsenio Ortega Rodríguez. Valladolid.
- 368.—D. Eduardo Rico Aroca. Madrid.
- 369.—D. Angel Yécora Fernández. Bilbao.
- 370.—D. José Barral Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 371.—D. Vicente Collado Rodríguez. Valencia.
- 372.—D. José Gallardo Rodríguez. Sevilla.
- 373.—D. Valentín López Pintor González. Madrid.
- 374.—D. José Martí Mallén. Santiago de Compostela.
- 375.—D. José Ruiz Rejón. Granada.
- 376.—D. Felipe Sevillano Sevillano. Salamanca.
- 377.—D. Guillermo Barnola Schönhofer. Pamplona.
- 378.—D. Juan Cañas Sanz. Madrid.
- 379.—D. Lázaro Fernández Trujillo. Madrid.
- 380.—D. José Leandro Rodríguez. Sevilla.
- 381.—D. Julio Martín Rodríguez. Salamanca.
- 382.—D. Fernando Prieto García. Santiago de Compostela.
- 383.—D. Alejandro Soliveres Montañés. Valencia.
- 384.—D. Eloy Aizut Moragues. Barcelona.
- 385.—D. Miguel Cid Salazar. Granada.
- 386.—D. Samuel Fernández Fernández. Madrid.
- 387.—D. Juan Llanos Acuña. Valladolid.
- 388.—D. Enrique Novis Alonso. Valladolid.
- 389.—D. Luis Rodríguez Val. Madrid.
- 390.—D. Rafael Verdes López Dieguez. Madrid.
- 391.—D. Laudelino Alaez Miguélez. León.
- 392.—D. Domingo de la Sota Galdiz. Bilbao.
- 393.—D. José García Farrán. Bilbao.
- 394.—D. Joaquín Gutiérrez Fruitos. Barcelona.
- 395.—D. Miguel Mocholi Mocholi. Valencia.
- 396.—D. Francisco Rubio Hernández. Murcia.
- 397.—D. Miguel Serrano Arguello. Valladolid.
- 398.—D. Roberto Beltrán Montalbán. Granada.
- 399.—D. Antonio Callejo Rey. Santiago de Compostela.
- 400.—D. Ramón Figueiras Novoa. Santiago de Compostela.
- 401.—D. José Luque Varela. Sevilla.
- 402.—D. Alberto de Pablo Burro. Barcelona.
- 403.—D. Faustino Ramos Pérez. Bilbao.
- 404.—D. Jaime Salaverri Aguilar. Bilbao.
- 405.—D. Odilo Airas López. Santiago de Compostela.
- 406.—D. Arturo Constanti Cuende. Barcelona.
- 407.—D. Francisco Fernández Rentero García. Bilbao.
- 408.—D. Isidro Iribar Amigorena. Bilbao.
- 409.—D. Aquilino Melgar Sánchez. Madrid.
- 410.—D. José Pérez de Rozas Arribas. Barcelona.
- 411.—D. José Villa Soler. Barcelona.
- 412.—D. Francisco Arrillaga Martínez. Pamplona.
- 413.—D. Antonio Calderín Ortega. La Laguna.
- 414.—D. José Fernández Hervás. Bilbao.
- 415.—D. Rafael Lozano López. Granada.
- 416.—D. José Pascual Ara. Zaragoza.
- 417.—D. José Ríos Nogueroi. Madrid.
- 418.—D. Martín Vila Muniente. Barcelona.
- 419.—D. José Bonet García. Valencia.
- 420.—D. Alejandro Cugat Fernández de la Calzada. Barcelona.
- 421.—D. Antonio Ferreira Carbailo. Santiago de Compostela.
- 422.—D. Juan Isidro Becares. Salamanca.
- 423.—D. Antonio Moyano Domínguez. Santiago de Compostela.
- 424.—D. Manuel Quintanero Vidales. Madrid.
- 425.—D. Anibal Terrón Vega. Madrid.
- 426.—D. Juan Bretón Peña. La Laguna.
- 427.—D. Rafael Cáceres Selma. Sevilla.
- 428.—D. Fernando Fernández Cieza. León.
- 429.—D. Jesús Labiano Iriarte. Pamplona.
- 430.—D. Luis Moscardó Cardona. Madrid.
- 431.—D. Alfredo Quintana Guitián. Zaragoza.
- 432.—D. Cecilio Tarruella Fornc. Barcelona.
- 433.—D. Manuel Asensi Alamo. Valencia.
- 434.—D. José Clotas Figueras. Barcelona.
- 435.—D. Francisco García Hernández. Valencia.
- 436.—D. José Lanau Ballarín. Valencia.
- 437.—D. Rafael Molina Balsera. Granada.
- 438.—D. José Querol Carceller. Valencia.
- 439.—D. Jesús Sevilla. Barcelona.
- 440.—D. Francisco Berastegui Bataña. Barcelona.
- 441.—D. Víctor Escartín Orus. Valencia.
- 442.—D. Rafael Falcó Montón. Valencia.

- 443.—D. Angel Lecumberri Sevigne. Bilbao.
- 444.—D. Juan Muñoz Fernández. Barcelona.
- 445.—D. Juan Piñas Massó. Barcelona.
- 446.—D. José Santiago Merino. Madrid.
- 447.—D. Manuel Aznar Cabot. Valencia.
- 448.—D. Javier Carrete Arregui. Madrid.
- 449.—D. Antonio Giménez Guemes. Barcelona.
- 450.—D. José Gutiérrez Zabala. Bilbao.
- 451.—D. Víctor Hernández Sánchez. Madrid.
- 452.—D. Francisco Miquel Jauregui-beitia. Barcelona.
- 453.—D. Alonso Reolid Samper. Valencia.
- 454.—D. Juan Velilla Darde. Barcelona.
- 455.—D. José Bolinches Perelló. Valencia.
- 456.—D. Enrique Conde Rubio. Sevilla.
- 457.—D. Eduardo Galán Benavides. Oviedo.
- 458.—D. Francisco Paraja de la Riera. Oviedo.
- 459.—D. Juan Latorre Saez. Valencia.
- 460.—D. Pedro Pía Vázquez. Valencia.
- 461.—D. Oscar Viles Rexach. Barcelona.
- 462.—D. Alfredo Aramayo Peña. Bilbao.
- 463.—D. Miguel Díaz de Cerio Ortigosa. Bilbao.
- 464.—D. Manuel García Morales. Granada.
- 465.—D. Antonio González Molina. Las Palmas.
- 466.—D. Jesús Navarro Izquierdo. Valencia.
- 467.—D. Jesús Rascón Caballero. Madrid.
- 468.—D. Agustín Tazueco Peña. Zaragoza.
- 469.—D. José Bosque San Emeterio. Oviedo.
- 470.—D. José Clares Expósito. Valencia.
- 471.—D. José González González. Bilbao.
- 472.—D. Juan Maeso de Quiñones. Bilbao.
- 473.—D. Leonardo Navarro Ibliza. Valencia.
- 474.—D. Luis Peña Gamarra. Madrid.
- 475.—D. Angel Torija Ara. Barcelona.
- 476.—D. Manuel Asensio Solano. Zaragoza.
- 477.—D. Francisco Canet Bolgues. Valencia.
- 478.—D. Manuel Gómez Burriel. Madrid.
- 479.—D. Alfredo González Ripedra. Bilbao.
- 480.—D. Fernando Morales Núñez. Salamanca.
- 481.—D. Luis Pérez Gil. Madrid.
- 482.—D. Luis Sande Lamas. Oviedo.
- 483.—D. José Anón Aranguren. Bilbao.
- 484.—D. José Cantín García. Zaragoza.
- 485.—D. Mariano Gomez Alonso. Madrid.
- 486.—D. Juan López Quesada Alonso. Pamplona.
- 487.—D. Juan Maraver Delgado. Cádiz.
- 488.—D. Leonardo Reinares García. Madrid.
- 489.—D. Alvaro Ulca Pardo. Santiago de Compostela.
- 490.—D. José Aguado Martínez. Valencia.
- 491.—D. Antonio Domingo Ferreróns. Barcelona.
- 492.—D. José Gómez Abrisqueta. Bilbao.
- 493.—D. José González Sabariegos Escribano. Madrid.
- 494.—D. Rafael Martínez Madrid. Granada.
- 495.—D. Florentino Pérez Pérez. Salamanca.
- 496.—D. Ignacio Sánchez Herrero. Sevilla.
- 497.—D. Ricardo Aiguabella Bosch. Barcelona.
- 498.—D. José Esteve Pardo. Barcelona.
- 499.—D. Juan Gelado Gutiérrez. Granada.
- 500.—D. Miguel González San Martín. Bilbao.
- 501.—D. Emiliano Palacios Torrego. Madrid.
- 502.—D. Jesús Pitarch García. Valencia.
- 503.—D. Fidel Sendagorta Gómez del Campillo. Madrid.
- 504.—D. Jesús Andraea Golzarri. Bilbao.
- 505.—D. Eduardo Díaz Hochleitner Rodríguez. Madrid.
- 506.—D. Jesús García Pérez. Valladolid.
- 507.—D. José Huerto Casado. Barcelona.
- 508.—D. Luis Martín Zurimendi. Bilbao.
- 509.—D. Victoriano Romero Rodríguez. León.
- 510.—D. José Viladomiu Olivé. Bilbao.
- 511.—D. Antonio Bautista Anido. Santiago de Compostela.
- 512.—D. Joaquín Carril Martínez. Madrid.
- 513.—D. Francisco Franco Baños. Madrid.
- 514.—D. Juan González Holgado. Salamanca.
- 515.—D. Ignacio Navarro Fores. Bilbao.
- 516.—D. José Pol Fernández. Oviedo.
- 517.—D. Miguel Zorrilla García. Madrid.
- 518.—D. Germán Arias Varela. Santiago de Compostela.
- 519.—D. Francisco Charola de la Rivas. Valencia.
- 520.—D. Luis García Rodríguez. Salamanca.
- 521.—D. José Luna Irureta. Madrid.
- 522.—D. Luis Muñoz Cobos González. Madrid.
- 523.—D. Juan Relinque Eleta. Madrid.
- 524.—D. Francisco Sala Domínguez. Madrid.
- 525.—D. Santiago Alamillo Sanz. Madrid.
- 526.—D. Jesús Estévez Folla. Santiago de Compostela.
- 527.—D. Enrique García Prieto. Madrid.
- 528.—D. Justo Huerta Barajas. Madrid.
- 529.—D. Jorge Padros Soler. Barcelona.
- 530.—D. Miguel Roldán Moreno. Madrid.
- 531.—D. Francisco Villaverde Gil. Madrid.
- 532.—D. Antonio Austrich Pastor. Barcelona.
- 533.—D. José Caro Carneros. Granada.
- 534.—D. Pablo Gondra Iraolagoitia. Bilbao.
- 535.—D. José Linares Tomás. Valencia.
- 536.—D. Javier Páez Rovira. Barcelona.
- 537.—D. Jesús Ruiz Abrie. Sevilla.
- 538.—D. Alfredo Santos Menéndez. Madrid.
- 539.—D. Ignacio Benito García. Madrid.
- 540.—D. Enrique Coll Tortajada. Madrid.
- 541.—D. Domingo Giménez Renau. Valencia.
- 542.—D. Juan Gutiérrez López. Madrid.
- 543.—D. Francisco Marín Cortes. Zaragoza.
- 544.—D. Ramón Rogero Rogero. Salamanca.
- 545.—D. Salvador Sánchez Sánchez. Granada.
- 546.—D. Fernando Bilbao Soto. Bilbao.
- 547.—D. Nicolás Calvo Sánchez. Salamanca.
- 548.—D. José Fernández Fernández. Santiago de Compostela.
- 549.—D. Javier Ganti Santos. Valladolid.
- 550.—D. Juan Pedro Botet Montoya. Barcelona.
- 551.—D. José del Pozo García. Barcelona.
- 552.—D. Javier Zulaica Iturzaeta. Bilbao.
- 553.—D. Luis Caballé Benjam. Barcelona.
- 554.—D. Luis Esteban Martín. Salamanca.
- 555.—D. Angel Gago González. Salamanca.
- 556.—D. Pedro Jurado Carmona. Madrid.
- 557.—D. Carlos Pellecer Vercher. Valencia.
- 558.—D. Faustino Rodríguez Sánchez. Madrid.
- 559.—D. Juan Villalón Ríos. Santiago de Compostela.
- 560.—D. Oscar Benito Iglesias. Madrid.
- 561.—D. Pedro Domínguez Bidagor. Madrid.
- 562.—D. Ignacio Gil Lázaro. Valencia.
- 563.—D. Alberto Mañero Gutiérrez. Sevilla.
- 564.—D. Rafael Molina Díaz. Granada.

- 565.—D. Jaime Riera Mendoza. Barcelona.
- 566.—D. Máximo Sanz Aparicio. Madrid.
- 567.—D. Francisco Bonastra Baiget. Barcelona.
- 568.—D. Antonio Cánovas Ciaurriz. Pamplona.
- 569.—D. Juan Gimeno Valentín Gama. Pamplona.
- 570.—D. Pedro Irazoqui Iriarte. Bilbao.
- 571.—D. Francisco Matute Andrés. Bilbao.
- 572.—D. José Rosua Calvo. Granada.
- 573.—D. José Seoane Bermúdez. Oviedo.
- 574.—D. José Caballero Santana. Las Palmas.
- 575.—D. José Díaz Martínez. Barcelona.
- 576.—D. Francisco Gilabert Gómez. Granada.
- 577.—D. José González del Balzo. León.
- 578.—D. Celestino Martínez Arechederra. Pamplona.
- 579.—D. José Ramos Delgado. Granada.
- 580.—D. Ramón Trullas Oliva. Barcelona.
- 581.—D. José Abellán Tapia. Murcia.
- 582.—D. Inigo Calles Oyarbide. Valladolid.
- 583.—D. Jesús Ginestra Grau. Zaragoza.
- 584.—D. Pedro Infante Just. Barcelona.
- 585.—D. Alvaro Pedrosa Fernández. Santiago de Compostela.
- 586.—D. José Rodríguez Fernández. Granada.
- 587.—D. José Segovia López. Granada.
- 588.—D. José Astiz Suárez Madrid.
- 589.—D. José Cardona del Alamo. Barcelona.
- 590.—D. Faustino Gómez Martín. Madrid.
- 591.—D. Antonio López de Prado Nistal. Oviedo.
- 592.—D. Luis Martínez Mosteiro. Madrid.
- 593.—D. Juan Quílez Grau. Barcelona.
- 594.—D. Fernando Yñiguez Ovando. Sevilla.
- 595.—D. Jesús Alquezar Pérez. Zaragoza.
- 596.—D. Guillermo Echenique González. Madrid.
- 597.—D. Jesús García García. Salamanca.
- 598.—D. Javier Gutiérrez Rivera. Santiago de Compostela.
- 599.—D. Juan Martínez Maestro Castroverde. Madrid.
- 600.—D. José Rodrigo Garrido. Madrid.
- 601.—D. Ramón Valles Pulg. Barcelona.
- 602.—D. Martín Abad Bartolomé. Barcelona.
- 603.—D. Angel Escalada Orive. Madrid.
- 604.—D. Javier González Doncel. Pamplona.
- 605.—D. José Jiménez Minguéz. Madrid.
- 606.—D. Luis Ostariz Asensio. Zaragoza.
- 607.—D. Alberto Pérez Torras. Barcelona.
- 608.—D. José Zaragosi Castelló. Valencia.
- 609.—D. Aitor Aguirre Arrausi. Bilbao.
- 610.—D. Juan Delgado Val. Madrid.
- 611.—D. Ignacio Gabarda Orero. Valencia.
- 612.—D. Silverio González Suárez. Sevilla.
- 613.—D. Carlos Nadal Alonso. Madrid.
- 614.—D. Javier Rueda Fernández. Madrid.
- 615.—D. Eduardo Useros Fernández. Valladolid.
- 616.—D. José Azcona Huercanos. Pamplona.
- 617.—D. Jesús Campos Vierna. Bilbao.
- 618.—D. José García Pazos. Santiago de Compostela.
- 619.—D. Germán Iglesias Torres. Santiago de Compostela.
- 620.—D. Pedro Muñoz Martín. Madrid.
- 621.—D. Carlos Pujol Ruiz Funes. Barcelona.
- 622.—D. Ramón Saborit Arnau. Valencia.
- 623.—D. Ignacio Balzategui Garay. Bilbao.
- 624.—D. Juan Delgado Vicente. Madrid.
- 625.—D. Octavio Gil Rubjo. Sevilla.
- 626.—D. José González Rodríguez. Salamanca.
- 627.—D. José Ostiza Irigoyen. Bilbao.
- 628.—D. José Pulgellivol Prat. Barcelona.
- 629.—D. Carlos Tomás Rodríguez Rubi. Barcelona.
- 630.—D. Santiago Boixados Bertrán. Barcelona.
- 631.—D. Jaime Coll Miralles. Barcelona.
- 632.—D. Juan Fernández Granados. Madrid.
- 633.—D. Antonio Gutiérrez de Pablo. Madrid.
- 634.—D. José Paules Escartín. Zaragoza.
- 635.—D. José Pérez Nieto. Valladolid.
- 636.—D. Ignacio Villagrán Teresa. Bilbao.
- 637.—D. José Albarracín Sánchez. Valencia.
- 638.—D. Luis Cadenas Gallego. Valladolid.
- 639.—D. José Genis Pedra. Madrid.
- 640.—D. Julio López Núñez. Madrid.
- 641.—D. Lamberto de Navascues Gasca. Zaragoza.
- 642.—D. Juan Quintas Pérez. Santiago de Compostela.
- 643.—D. Felipe Sánchez González. Bilbao.
- 644.—D. Francisco Becerra Peña. Granada.
- 645.—D. Juan Conde Medina. Granada.
- 646.—D. Luis Fernández Núñez. Barcelona.
- 647.—D. Carlos Lamothe Barceló. Granada.
- 648.—D. Francisco Martínez de Baroja Puelles. Madrid.
- 649.—D. Fernando Pérez Lapazarán. Madrid.
- 650.—D. Francisco Victoria Jumilla. Granada.
- 651.—D. Miguel Alonso Escalante. Zaragoza.
- 652.—D. Luis Castro Alonso. Pamplona.
- 653.—D. Ramón Feijóo López. Madrid.
- 654.—D. José Madrigal Cejalvo. Madrid.
- 655.—D. Antonio Montilla Ramos. Granada.
- 656.—D. Juan Ruiz Cantón. Sevilla.
- 657.—D. Juan Terrón Martínez. Barcelona.
- 658.—D. Andrés Aguilera López. Sevilla.
- 659.—D. José de la Cruz García Agudo. Madrid.
- 660.—D. Francisco Fábregas Sarrias. Barcelona.
- 661.—D. José González Martínez. Valencia.
- 662.—D. Jaime Medranda Ruiz. Madrid.
- 663.—D. Gregorio Romero Arquillo. Granada.
- 664.—D. Francisco Sánchez López. Santiago de Compostela.
- 665.—D. Francisco Blasco García. Zaragoza.
- 666.—D. Antonio Dueñas Alonso. Madrid.
- 667.—D. Alfredo González García. Sevilla.
- 668.—D. Alfredo Ibáñez Ereño. Bilbao.
- 669.—D. Camilo Miralles Gisbert. Madrid.
- 670.—D. José Rius Bas. Valencia.
- 671.—D. José Saurina Canadell. Barcelona.
- 672.—D. Ignacio Burgos Bravo. Salamanca.
- 673.—D. Manuel del Campo Vicente. Salamanca.
- 674.—D. Juan Ganau Martín. Valencia.
- 675.—D. Valentín Manso Antón. Salamanca.
- 676.—D. Juan Nieto Altazarra. Madrid.
- 677.—D. Enrique Ponsi Ripollés. Barcelona.
- 678.—D. José Vázquez Cacheiro. Santiago de Compostela.
- 679.—D. José Breñosa Jiménez. Madrid.
- 680.—D. José Crespo Romco. Zaragoza.
- 681.—D. Alberto Gómez Portilla. Valencia.
- 682.—D. Julián Hernández Martín. Madrid.
- 683.—D. José Parrondo Gómez. Madrid.
- 684.—D. Andrés Pérez de Rada Fuster. Madrid.
- 685.—D. Fernando Zamora Martínez. Zaragoza.
- 686.—D. Francisco Bargas Millán. Barcelona.
- 687.—D. Laureano Castro Dans. Santiago de Compostela.
- 688.—D. Emilio García Conde Noriega. Oviedo.
- 689.—D. José González Jareño. Madrid.
- 690.—D. Antonio de Oliva Vázquez. Granada.

- 691.—D. Juan Ramírez Delgado. Madrid.
- 692.—D. Alvaro Vázquez de Lapuerta. Madrid.
- 693.—D. Alberto de Almagro Colorado. Madrid.
- 694.—D. Alvaro Casillas Pérez. Madrid.
- 695.—D. Manuel Garnacho González. Sevilla.
- 696.—D. José Izarra Aguado. Bilbao.
- 697.—D. Antonio Morera Bielsa. Sevilla.
- 698.—D. Esteban Pont Barceló. Barcelona.
- 699.—D. Francisco Sánchez Echevarría. Madrid.
- 700.—D. José Achiaga López. Madrid.
- 701.—D. Jorge Coderch Lassaletta. Barcelona.
- 702.—D. Eduardo García Espinosa. Valencia.
- 703.—D. Alberto Gutiérrez Blázquez. Madrid.
- 704.—D. Carlos Ortiz Fernández. Madrid.
- 705.—D. Luis Rodríguez Vázquez. Bilbao.
- 706.—D. José Soriano Furio. Valencia.
- 707.—D. José Abolafio Moreno. Sevilla.
- 708.—D. Javier Díaz Aguilar. Sevilla.
- 709.—D. Dionisio Gómez Aparicio. Madrid.
- 710.—D. Jorge Linati de Puig. Bilbao.
- 711.—D. Amador Ordóñez Pulme. Santiago de Compostela.
- 712.—D. Miguel Revuelto Muñoz. Zaragoza.
- 713.—D. Antonio Santos Cuberes. Barcelona.
- 714.—D. José Beas Cobo. Granada.
- 715.—D. José Diarte Carot. Barcelona.
- 716.—D. Alberto Estruch Belles. Barcelona.
- 717.—D. Antonio González Pemán. Madrid.
- 718.—D. Manuel Morales Fernández. Santiago de Compostela.
- 719.—D. Jorge Rius Raventos. Barcelona.
- 720.—D. Juan Sierra Bande. Pamplona.
- 721.—D. Manuel Bergada Salvador. Barcelona.
- 722.—D. Luis Criado Rodríguez. Madrid.
- 723.—D. Jorge Ezquerro Gallizo. Zaragoza.
- 724.—D. Pedro Huidobro Vega. Santiago de Compostela.
- 725.—D. Julián Navarro Pascual. Madrid.
- 726.—D. Javier Rubio de la Cruz. Valencia.
- 727.—D. Cayetano Saifa Herrera. Sevilla.
- 728.—D. Ricardo Abete Carlos. Madrid.
- 729.—D. Diego Comendador Alonso. Santiago de Compostela.
- 730.—D. Juan García Rivera Ocaña. Madrid.
- 731.—D. Rolando Lago Cuervo. Madrid.
- 732.—D. Eduardo Pascual Tarrago. Barcelona.
- 733.—D. Gonzalo Piñeiro Santos. Santiago de Compostela.
- 734.—D. José Velasco Lavín. Madrid.
- 735.—D. Antonio Caballero Rodríguez. Valladolid.
- 736.—Manuel Cremades Torradeflot. Barcelona.
- 737.—D. Pablo García Moreno. Sevilla.
- 738.—D. Miguel González Page. Barcelona.
- 739.—D. Juan Olazábal Churruga. Madrid.
- 740.—D. Pedro del Pino López. Córdoba.
- 741.—D. Fernando Tirado Aznar. Zaragoza.
- 742.—D. José Barbany March. Barcelona.
- 743.—D. Julio Casillas Font. Valencia.
- 744.—D. Alejandro García Balcones. Madrid.
- 745.—D. Ignacio Guridi Yartu. Bilbao.
- 746.—D. Francisco Parra Baños. Murcia.
- 747.—D. Manuel Querol Jurado. Madrid.
- 748.—D. José Sánchez Raba. Madrid.
- 749.—D. Rafael Bravo Martín. Sevilla.
- 750.—D. Jorge Cusso Muntané. Barcelona.
- 751.—D. Antonio García Prat. Barcelona.
- 752.—D. José Ibáñez Hervias. Madrid.
- 753.—D. Roberto Ortega Lozano. Pamplona.
- 754.—D. Ricardo Rodríguez Cruz. Sevilla.
- 755.—D. Antonio Torres Torres. Barcelona.
- 756.—D. Luis Baeza Díaz. Madrid.
- 757.—D. José del Castillo Gallardo. Sevilla.
- 758.—D. Juan Garrido Burgos. Sevilla.
- 759.—D. Joaquín Hergueta Gómez. Sevilla.
- 760.—D. Juan Mención Lloses. Barcelona.
- 761.—D. Eduardo Reigadas Lavandero. Bilbao.
- 762.—D. Antonio Valle Valencia. Madrid.
- 763.—D. Ignacio Agüado Arregui. Bilbao.
- 764.—D. Pablo Delfont Maza. Zaragoza.
- 765.—D. Vicente Franch Menet. Pamplona.
- 766.—D. Antonio Madroñal Gornita. Barcelona.
- 767.—D. Francisco Martín Alustiza. Valencia.
- 768.—D. José Rodríguez Cobolla. Barcelona.
- 769.—D. Fernando Vázquez Muñoz. Madrid.
- 770.—D. Sisinio Arroyo Rueda. León.
- 771.—D. Gonzalo Cosano Pérez. Granada.
- 772.—D. José García de Quevedo Martín. Sevilla.
- 773.—D. Pablo Juan Maestre. Valencia.
- 774.—D. Julio de Pablos Fernández. Pamplona.
- 775.—D. Fernando Rosendo Domínguez. Santiago de Compostela.
- 776.—D. Jesús del Valle Muñoz. Valladolid.
- 777.—D. Miguel Cabezas Zamora. Barcelona.
- 778.—D. Juan Caro Sánchez. Granada.
- 779.—D. Fernando García García Loygorri. Zaragoza.
- 780.—D. Ramón López Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 781.—D. Francisco Moragues Ferrer. Valencia.
- 782.—D. Jaime Ramírez Gosálvez. Valencia.
- 783.—D. Joaquín Velázquez Muñoz. Sevilla.
- 784.—D. Juan Asín Bustamente. Bilbao.
- 785.—D. Antonio Delgado Viejo. Sevilla.
- 786.—D. Rafael Fábregas Xaudarq. Barcelona.
- 787.—D. Antonio Hernández González. Granada.
- 788.—D. José Oraa Oraa. Bilbao.
- 789.—D. Rafael Ropero Alarcón. Granada.
- 790.—D. Pedro Sánchez Jaén. Granada.
- 791.—D. José Aguilera Avila. Barcelona.
- 792.—D. José Dura Altabella. Valencia.
- 793.—D. Antonio García Martínez. Madrid.
- 794.—D. Antonio Herrero Lima. Pamplona.
- 795.—D. Casimiro Obispo Martínez. Santiago de Compostela.
- 796.—D. Florencio Rodríguez Gimeno. Valencia.
- 797.—D. José Ventura Alarma. Bilbao.
- 798.—D. Antonio Aragón Peña. Valladolid.
- 799.—D. Arsenio Diego García. Bilbao.
- 800.—D. Antonio García Rebollo. Sevilla.
- 801.—D. Manuel González González. Sevilla.
- 802.—D. Juan Motilla Vercher. Valencia.
- 803.—D. José Rodríguez Vázquez. Santiago de Compostela.
- 804.—D. Rafael Zumel Hortelano. Valladolid.
- 805.—D. Fulgencio Angosto Martínez. Murcia.
- 806.—D. Gregorio Cabezado Balbuena. Madrid.
- 807.—D. Remigio Ferrándiz García. Valencia.
- 808.—D. Jorge Hernández Aliques. Madrid.
- 809.—D. Florencio Padrón González. Las Palmas.
- 810.—D. Fernando Piñedo Navarro. Madrid.
- 811.—D. Enrique Salas Ellacuriaga. Santiago de Compostela.
- 812.—D. Manuel Báez Díez. Salamanca.
- 813.—D. Pedro Carrión Pardo. Valencia.

- 814.—D. César García Camporro. Oviedo.
- 815.—D. Juan Manrique Martínez. Valencia.
- 816.—D. Francisco Orovio de Elizaga. Barcelona.
- 817.—D. Gaspar Rullán Lesada. Barcelona.
- 818.—D. Jaime Solsona Tres. Barcelona.
- 819.—D. Miguel Alvarez de Blas. Madrid.
- 820.—D. José Cuesta Merino. Valladolid.
- 821.—D. Juan Fernández Rodríguez. Pamplona.
- 822.—D. Alfonso López Fernández. Salamanca.
- 823.—D. Joaquín Martín Muñoz. Madrid.
- 824.—D. Fernando Rosas Hidalgo. Madrid.
- 825.—D. José Suárez Siverio. La Laguna.
- 826.—D. Julio Bordás Martínez. Madrid.
- 827.—D. José Díaz Sánchez. Sevilla.
- 828.—D. Antonio García Fernández. Granada.
- 829.—D. Antonio Justicia Vico. Granada.
- 830.—D. Antonio Moret Serralta. Barcelona.
- 831.—D. Jesús Rodríguez Saez. Salamanca.
- 832.—D. Francisco Sánchez Delgado. Madrid.
- 833.—D. Juan Andrés Torrado. Barcelona.
- 834.—D. Pedro Doménech Pujadas. Barcelona.
- 835.—D. Miguel Fernández de Bobadilla Murillo. Pamplona.
- 836.—D. Santiago Iturmendi Maguregui. Bilbao.
- 837.—D. Francisco Mateo Emperador. Madrid.
- 838.—D. Francisco Redondo Penide. Santiago de Compostela.
- 839.—D. Francisco Velado Guillén. Madrid.
- 840.—D. Alejandro Bermúdez Alonso. Madrid.
- 841.—D. Manuel de Castro Capillonch. Barcelona.
- 842.—D. Gregorio Garrido Pineda. Madrid.
- 843.—D. José Ibarra Damla. Valencia.
- 844.—D. Jesús Marín Ruiz. Madrid.
- 845.—D. Tomás Pereira Pena. Santiago de Compostela.
- 846.—D. Alfonso Valliño Ares. Santiago de Compostela.
- 847.—D. Juan Artola Fernández Miranda. Oviedo.
- 848.—D. Francisco Climent Morato. Valencia.
- 849.—D. Juan Gené Badia. Barcelona.
- 850.—D. Jesús Maldonado Prenafeta. Granada.
- 851.—D. Pablo del Olmo Ignacio. Madrid.
- 852.—D. Angel Pérez Martínez. Madrid.
- 853.—D. Fernando de Vega Valera. Madrid.
- 854.—D. Francisco Aranda Anye. Barcelona.
- 855.—D. Jorge Díez Ticio Ferrer. Zaragoza.
- 856.—D. Augusto Gómez Martinho Cruz. Madrid.
- 857.—D. José Maeztu González. Cádiz.
- 858.—D. Jorge Mateu Tortosa. Valencia.
- 859.—D. Francisco Ramírez Méndez. Granada.
- 860.—D. Isaac Valverde Jiménez. Madrid.
- 861.—D. José Bordas Serrat. Barcelona.
- 862.—D. José Caldés Pidemunt. Barcelona.
- 863.—D. Isidro Fontenla Armada. Santiago de Compostela.
- 864.—D. Manuel Ibáñez Bárcena. Bilbao.
- 865.—D. Enrique Outumuro Seara. Santiago de Compostela.
- 866.—D. Francisco Renedo Rodríguez. Madrid.
- 867.—D. José Sierra Campo. Zaragoza.
- 868.—D. Francisco Aramburu Hostench. Barcelona.
- 869.—D. José Casuso Fragniere. Pamplona.
- 870.—D. José García Serrano. Zaragoza.
- 871.—D. Jesús Lorenzo Carregal. Santiago de Compostela.
- 872.—Antonio Paredes Rodríguez. Sevilla.
- 873.—D. Vicente Rocabert Beut. Valencia.
- 874.—D. Ernesto Smyth Chamosa. Santiago de Compostela.
- 875.—D. Antonio Aguirrezabal Urce-lay. Bilbao.
- 876.—D. José Comerma Barceló. Barcelona.
- 877.—D. Jesús García Ortiz. Madrid.
- 878.—D. José Jordán Agustí. Barcelona.
- 879.—D. Jesús Martín de Castro. Madrid.
- 880.—D. Jesús Ramírez Alvarez. Granada.
- 881.—D. Daniel Sánchez Millán. Zaragoza.
- 882.—D. Francisco Antoranz Blasco. Zaragoza.
- 883.—D. Mauricio da Rosa Ruiz. Madrid.
- 884.—D. Eduardo Fuentes Corripio. Madrid.
- 885.—D. Fernando López Barrena. Barcelona.
- 886.—D. Juan Pavón Zúñiga. Sevilla.
- 887.—D. Francisco Ramis Gómez. Barcelona.
- 888.—D. Luis Samartín Bienzobas. Santiago de Compostela.
- 889.—D. José Benavente Martínez. Santiago de Compostela.
- 890.—D. Miguel Coronado Fernández. Murcia.
- 891.—D. Fernando Gómez Calviño. Santiago de Compostela.
- 892.—D. Adelardo Lozano Durán. Sevilla.
- 893.—D. Juan Olarte Gómez. Bilbao.
- 894.—D. Luis Rodríguez Menéndez. Oviedo.
- 895.—D. Pedro Sanchis León. Valencia.
- 896.—D. Gabriel Anguita Garrido. Madrid.
- 897.—D. Francisco Davó Eseriva. Valencia.
- 898.—D. José García Delgado. Sevilla.
- 899.—D. Antonio Irastorza Ruigómez. Pamplona.
- 900.—D. Jorge Melich Martra. Barcelona.
- 901.—D. Jesús Puente Avellanas. Zaragoza.
- 902.—D. Antonio Sánchez Mayorga. Salamanca.
- 903.—D. Jorge Bachs Bayes. Barcelona.
- 904.—D. Luis Caramazana Mateos. Valladolid.
- 905.—D. Juan Gómez Miranda. La Laguna.
- 906.—D. Francisco Janer González. Barcelona.
- 907.—D. Francisco Marina Esteruelas. Barcelona.
- 908.—D. Carlos Rovira Perarnau. Barcelona.
- 909.—D. Juan Vicente Gázquez. Madrid.
- 910.—D. Juan Abad Cepedello. Sevilla.
- 911.—D. Joaquín Díaz Mateos. Sevilla.
- 912.—D. José García Tejerina. Santiago de Compostela.
- 913.—D. Deogracias López Ros. Murcia.
- 914.—D. Antonio Oriol Roca. Barcelona.
- 915.—D. Miguel Polo Mateos. Salamanca.
- 916.—D. Jesús Valdivielso Tejeiro. Bilbao.
- 917.—D. Juan Alonso Campos. Madrid.
- 918.—D. Pedro Díaz García. Madrid.
- 919.—D. Alonso Gil Casares Satrústegui. Madrid.
- 920.—D. José Klett Caprani. Madrid.
- 921.—D. José Paris Aramendia. Zaragoza.
- 922.—D. José Rey Baltar Boogen. Pamplona.
- 923.—D. Raúl Vázquez Páramos. Santiago de Compostela.
- 924.—D. Francisco Alonso Borrás. Madrid.
- 925.—D. Antonio Casals Camps. Madrid.
- 926.—D. Hedefonso García Pulpillo. Granada.
- 927.—D. Carlos Inaraja González. Madrid.
- 928.—D. Juan Miranda Hita. Granada.
- 929.—D. Celestino Reguelro Gómez. Santiago de Compostela.
- 930.—D. Juan Teixido Casas. Barcelona.
- 931.—D. Angel Briz Hernández. Madrid.
- 932.—D. Ramón Colomer Durán. Barcelona.
- 933.—D. Antonio García Armañac. Barcelona.
- 934.—D. José González Méndez. Santiago de Compostela.
- 935.—D. Félix Notario Herrero. Barcelona.
- 936.—D. Mateo Pérez Parra. Murcia.
- 937.—D. Juan Solá Albarrán. Santiago de Compostela.

938.—D. Antonio Azorín Camarasa. Valencia.
 939.—D. Luis Cirera Bergada. Barcelona.
 940.—D. Carlos Gali Mansanet. Barcelona.
 941.—D. Luis López Jiménez. Madrid.
 942.—D. Jorge Morera Balada. Barcelona.
 943.—D. Alejandro Ripoll Olazábal. Madrid.
 944.—D. José Viguera Rodríguez. Zaragoza.
 945.—D. Fermín Boza y Rosario. Las Palmas.
 946.—D. José Dávila Fernández. Santiago de Compostela.
 947.—D. Francisco Fernández Chamorro. Granada.
 948.—D. Fernando Lacruz Navas. Barcelona.
 949.—D. José Marín González. Madrid.
 950.—D. Tomás Rubio Fraile. Valencia.
 951.—D. Aurelio Zabaco Redondo. Valladolid.
 952.—D. José Brichs Sala. Barcelona.
 953.—D. Jorge Carreras del Rincón. Barcelona.
 954.—D. José García Riaza. Madrid.
 955.—D. José Lamelas García. Santiago de Compostela.
 956.—D. Juan Martínez López. Granada.
 957.—D. Federico Revuelta García. Madrid.
 958.—D. Manuel Sánchez Loureiro. Santiago de Compostela.
 959.—D. Leopoldo Alamo Cabrero. Las Palmas.
 960.—D. Eulalio Colomer Vilela. Sevilla.
 961.—D. Juan Fernández Marcolain. Zaragoza.
 962.—D. Santiago López Marquina. Zaragoza.
 963.—D. Fernando Oliva García. Granada.
 964.—D. Jorge Ponce de León Maldonado. Granada.
 965.—D. Rafael Serrano de la Rosa. Madrid.
 966.—D. Felipe Bermejo Herce. Madrid.
 967.—D. Jesús Cejuela Valentín. Pamplona.
 968.—D. Pedro Tirado Malmierca. Madrid.
 969.—D. Juan Llobell Lleo. Valencia.
 970.—D. José Martín Nogales. Pamplona.
 971.—D. Bernardo Ramón Munar. Barcelona.
 972.—D. Luis Santillana Peralta. Valladolid.
 973.—D. Juan Benítez Ortiz. Salamanca.
 974.—D. Joaquín Casanovas Musóns. Barcelona.
 975.—D. Angel Garzizar Ruiz. Bilbao.
 976.—D. Carlos González de Vega. San Román. Granada.
 977.—D. Felipe Moreno Santamaría. Madrid.
 978.—D. Miguel Ramón Quiles. Valencia.
 979.—D. Francisco Sancho Serrano. Barcelona.

980.—D. Juan Arnau Durán. Barcelona.
 981.—D. Enrique Cuadrado López. Salamanca.
 982.—D. Bibiano Fernández López. Santiago de Compostela.
 983.—D. Eusebio López Mosquera Bayón. Santiago de Compostela.
 984.—D. José Mas Jové. Barcelona.
 985.—D. Enrique Rodríguez Laborde. Sevilla.
 986.—D. Francisco Safont Estruch. Barcelona.
 987.—D. Aurelio Bielsa Puyal. Barcelona.
 988.—D. Arturo Castellón Masalles. Barcelona.
 989.—D. Julio García Abril. Valencia.
 990.—D. Juan Lloret Badia. Valencia.
 991.—D. José Negré Teixidor. Barcelona.
 992.—D. Félix Ruiz Jiménez. Sevilla.
 993.—D. Santiago Vergara Martín. Madrid.
 994.—D. Víctor Beltri Izquierdo. Valencia.
 995.—D. José Díaz García. Granada.
 996.—D. Eleuterio Fieño Azor. Granada.
 997.—D. José Irazzo Lisboa. Sevilla.
 998.—D. José Martínez García. Santiago de Compostela.
 999.—D. Jorge Rodríguez Planas. Barcelona.
 1.000.—D. Gabriel de Serranos García. Madrid.
 1.001.—D. Carlos de Alfonso de Janner. Pamplona.
 1.002.—D. Augusto Ducal Bou. Valencia.
 1.003.—D. Jesús Fernández Puerto. Madrid.
 1.004.—D. Santiago Jiménez Flaño. Zaragoza.
 1.005.—D. José Mosquera Vieitez. Santiago de Compostela.
 1.006.—D. Luis Ramos Morcillo. Salamanca.
 1.007.—D. Martín Sastre Mateu. Barcelona.
 1.008.—D. Joaquín Atozqui Zubedia. Pamplona.
 1.009.—D. Antonio Codina Cazador. Barcelona.
 1.010.—D. Antonio García Serrano. Madrid.
 1.011.—D. Juan Hugas Remón. Barcelona.
 1.012.—D. Alberto Martínez Alonso. Barcelona.
 1.013.—D. Francisco Ruiz Tomás Parajón. Valencia.
 1.014.—D. Gabriel Vidal Charro. Valladolid.
 1.015.—D. Rafael Alonso Zarazaga. Madrid.
 1.016.—D. José Espejo Martínez. Madrid.
 1.017.—D. Juan Forto Fonthier. Barcelona.
 1.018.—D. Gonzalo González Suárez. León.
 1.019.—D. Ramón Pastor Gimeno. Valencia.
 1.020.—D. Juan Romero Ruiz. Granada.
 1.021.—D. Miguel Urioste Azcorra. Sevilla.

1.022.—D. José Arroyo Fernández. Madrid.
 1.023.—D. Guillermo Cuñarro Santos. Santiago de Compostela.
 1.024.—D. Fernando Gasca Morato. Zaragoza.
 1.025.—D. Olegario González Rodríguez. Bilbao.
 1.026.—D. Andrés Rodríguez Gutiérrez. Madrid.
 1.027.—D. Miguel Sebastiá Martí. Barcelona.
 1.028.—D. Francisco Arnao Jalvo. Madrid.
 1.029.—D. Alberto Colet Durán. Barcelona.
 1.030.—D. José Gallizo Larraz. Zaragoza.
 1.031.—D. Alfonso Hernán Serrano. Sevilla.
 1.032.—D. Jesús Pérez Martín. Salamanca.
 1.033.—D. Juan Sánchez Martín. Salamanca.
 1.034.—D. José Alonso González. Santiago de Compostela.
 1.035.—D. Emilio García Sanz. Valladolid.
 1.036.—D. Carlos Revenga Sánchez. Madrid.
 1.037.—D. José Andaluz López. Zaragoza.
 1.038.—D. Fernando Rodrigo Rodríguez. Madrid.
 1.039.—D. Alfonso Armada Díez de Rivera. Madrid.
 1.040.—D. José Romeu Barba. Valencia.
 1.041.—D. Antonio Rodríguez García Morato. Madrid.

Arma de Caballería

1.—D. César Albiñana Cilveti. Madrid.
 2.—D. Néctor Perotas Van Herckenrode. Barcelona.
 3.—D. Manuel Goudie Pujals. Madrid.
 4.—D. Julián Panes Díaz. Barcelona.
 5.—D. José Lamas Barreiro. Santiago de Compostela.
 6.—D. Juan Framis Fargas. Barcelona.
 7.—D. Enrique Guerra Mercadal. Barcelona.
 8.—D. Milgo Yraolagoitia Iraola. Bilbao.
 9.—D. José Ureña Hernández. Granada.
 10.—D. José Gil Lahorra. Zaragoza.
 11.—D. José Abadía Tirado. Zaragoza.
 12.—D. Guillermo Dionis Trenor. Madrid.
 13.—D. Emilio Crespo-Saiz. Madrid.
 14.—D. Luis Ballesteros Olmo. Córdoba.
 15.—D. Juan Garabatos Miquel. Madrid.
 16.—D. Diego Cabeza Gil Casares. Madrid.
 17.—D. Aldo Huri de Lama. Santiago de Compostela.
 18.—D. José Hergueta Gómez. Madrid.
 19.—D. Manuel Antofianzas Lombarte. Zaragoza.
 20.—D. Carlos García Pelayo. Santiago de Compostela.
 21.—D. Manuel Antúnez García. Sevilla.

- 23.—D. José del Portillo Alcántara. Valencia.
- 23.—D. Miguel Zorita Lees. Valencia.
- 24.—D. Manuel Cintrano Gurrea. Madrid.
- 25.—D. Ramón Grau Sánchez. Barcelona.
- 26.—D. Emilio Armada Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 27.—D. Isidro Olalde Fernández. Madrid.
- 28.—D. Luis Escámez Martín. Granada.
- 29.—D. José Ramón Nieto. Bilbao.
- 30.—D. José Machín Muñiz. Oviedo.
- 31.—D. Manuel Marín Romacho. Sevilla.
- 32.—D. José Oto Martínez. Córdoba.
- 33.—D. José García Valero. Barcelona.
- 34.—D. Miguel Rivero Miláns. Sevilla.
- 35.—D. Carlos Peón Fernández. Santiago de Compostela.
- 36.—D. Ignacio Cabezón Pinilla. Madrid.
- 37.—D. José García Gericó. Zaragoza.
- 38.—D. José Alonso Alonso. Bilbao.
- 39.—D. José Rodríguez Rey. Santiago de Compostela.
- 40.—D. Francisco Vaca Valera. Madrid.
- 41.—D. Juan Zornoza Pérez. Madrid.
- 42.—D. Vicente Peris Peris. Valencia.
- 43.—D. Daniel López Fernández. Sevilla.
- 44.—D. Ignacio Moreno Martínez. Bilbao.
- 45.—D. Nicanor Díaz Fonseca. León.
- 46.—D. Manuel Taboas Bentanachs. Barcelona.
- 47.—D. Juan Valenciano Llamas. Madrid.
- 48.—D. Carlos Sancho Herreros. Salamanca.
- 49.—D. Ramón Casaus Checa. Granada.
- 50.—D. Jesús Bernad Suárez. Zaragoza.
- 51.—D. Carlos Muncio del Campo. Madrid.
- 52.—D. Eduardo Estrada Alonso. Oviedo.
- 53.—D. Juan Sánchez Sánchez. Barcelona.
- 54.—D. Miguel Harto Castaño. Madrid.
- 55.—D. Jesualdo Pérez Pardo. Valencia.
- 56.—D. Luis Villaplana Torres. Valencia.
- 57.—D. Francisco Gil Casares Aranda. Madrid.
- 58.—D. Alberto Carreras de Odrizola. Barcelona.
- 59.—D. Antonio Hereu Boher. Barcelona.
- 60.—D. Enrique Landeta de la Torre. Madrid.
- 61.—D. Manuel Gutiérrez Molero. Córdoba.
- 62.—D. Alberto Rodríguez Feljoo. Barcelona.
- 63.—D. Francisco Mir de la Fuente. Barcelona.
- 64.—D. Ignacio García Nieto Portabella. Bilbao.
- 65.—D. Alberto Llanaza Corral. Valladolid.
- 66.—D. Angel Poto Remacha. Madrid.
- 67.—D. Sebastián Ruiz Nicolás. Granada.
- 68.—D. Alfonso Hervás Madrid. Madrid.
- 69.—D. Juan Sánchez Alcalá. Granada.
- 70.—D. Tomás Fisac de Frias. Madrid.
- 71.—D. Francisco Tirado Baena. Granada.
- 72.—D. Antonio Aguilera Teba. Granada.
- 73.—D. Maximiano Cordero Ferrero. Madrid.
- 74.—D. Domingo Isaba Rodríguez. Madrid.
- 75.—D. Enrique Gonzalo Díez. Madrid.
- 76.—D. Francisco Arregui Laborda. Barcelona.
- 77.—D. Alfonso Vila Recolons. Barcelona.
- 78.—D. José Belzunce Morales. Madrid.
- 79.—D. Miguel Cacho Calvo. Madrid.
- 80.—D. Santiago López Higuera. Bilbao.
- 81.—D. Carlos Teresa Heredia. León.
- 82.—D. Antonio Medina Millán. Madrid.
- 83.—D. Luis Bardia Navarro. Barcelona.
- 84.—D. José Seño Monreal. Barcelona.
- 85.—D. Juan Jurado Pérez. Granada.
- 86.—D. Jesús Longa Peña. Bilbao.
- 87.—D. Julián Infante Delgado. Granada.
- 88.—D. Ramón Pons Robert. Barcelona.
- 89.—D. Enrique Cantera Montenegro. Madrid.
- 90.—D. Agustín Garzón Martín. Salamanca.
- 91.—D. Rafael López Caballero. Sevilla.
- 92.—D. José Vázquez Díaz de Tuesta. Valladolid.
- 93.—D. Diego Soto Padilla. Barcelona.
- 94.—D. Jesús Uceda López. Madrid.
- 95.—D. Rafael García Fernández. Madrid.
- 96.—D. Francisco Sancho González. Barcelona.
- 97.—D. Tomás Dagu Gelabert. Barcelona.
- 98.—D. Jaime Brotons Carrera. Barcelona.
- 99.—D. Juan Lázaro Valero. Madrid.
- 100.—D. José Padilla Lapuente. Barcelona.
- 101.—D. Carlos Sinfó Olivar. Barcelona.
- 102.—D. Miguel Alonso Borrado. Madrid.
- 103.—D. Anselmo Crusells Domingo. Barcelona.
- 104.—D. Juan Marcet Palau. Barcelona.
- 105.—D. José Simón Salazar. Bilbao.
- 106.—D. Antonio Vega León. Madrid.
- 107.—D. José Gallardo Almajano. Zaragoza.
- 108.—D. Pedro Camprobi Nieto. Barcelona.
- 109.—D. Joaquín Santapau Sorio. Valencia.
- 110.—D. José Escudero Imbert. Zaragoza.
- 111.—D. Jesús Gorostidi Mendieta. Salamanca.
- 112.—D. Juan Carbonell Pérez. Valencia.
- 113.—D. Salvador Ramírez Vélez. Sevilla.
- 114.—D. Jorge Masana Peiró. Barcelona.
- 115.—D. Juan Villaro Gumpert. Pamplona.
- 116.—D. Martín Ramajo Tejeda. Madrid.
- 117.—D. Javier Gil Pujol. Barcelona.
- 118.—D. Juan Baldominos Agraz. Madrid.
- 119.—D. Alberto Esquivias Martínez. Sevilla.
- 120.—D. Guillermo José Cencillo. Madrid.
- 121.—D. Jaime Marrugat de la Iglesia. Barcelona.
- 122.—D. Miguel Suárez Rodríguez. Sevilla.
- 123.—D. Jorge Saborido Camps. Barcelona.
- 124.—D. Miguel Neira Pernas. Santiago de Compostela.
- 125.—D. José Herzog de Bustos. Zaragoza.
- 126.—D. Miguel Gutiérrez García. León.
- 127.—D. Luis Tusquillas Oto. Zaragoza.
- 128.—D. Fernando Alvarez Shelly. Madrid.
- 129.—D. Luis de Julián Serrano. Sevilla.
- 130.—D. Santiago Palanques Fores. Barcelona.
- 131.—D. Leandro Romo Camarero Núñez. Zaragoza.
- 132.—D. Luis Cepedano Valdeón. Madrid.
- 133.—D. José Fernández Merino. Valladolid.
- 134.—D. Julián Bautista Rodríguez. Madrid.
- 135.—D. Fernando Huguet Farre. Barcelona.
- 136.—D. Francisco Ferrando Escrivá. Valencia.
- 137.—D. Leopoldo Gutiérrez García. Sevilla.
- 138.—D. José Martínez Rivera. Barcelona.
- 139.—D. Julián Martínez Pérez. Bilbao.
- 140.—D. Luis López Silva. Salamanca.
- 141.—D. Federico San Andrés Larrea. Madrid.
- 142.—D. Francisco Sañudo Bufrago. Madrid.
- 143.—D. Carlos Pina Lotta. Zaragoza.
- 144.—D. José Auzmendi Lasa. Bilbao.
- 145.—D. Esteban Cuyas Hencho. Madrid.
- 146.—D. Bernardo Parra Bereiano. Salamanca.
- 147.—D. Vicente García Quintial. Bilbao.

- 148.—D. Angel Rodríguez Blanco. Madrid.
- 149.—D. José Argüelles Gil. Barcelona.
- 150.—D. Santiago Adán del Rivero. Madrid.
- 151.—D. Julián Bonill Jiménez. Granada.
- 152.—D. Luis Nicolás Rodríguez. Madrid.
- 153.—D. Emilio López Viñuela. Santiago de Compostela.
- 154.—D. Juan Salvador Tena. Zaragoza.
- 155.—D. Raúl Almenara Santacristina. Barcelona.
- 156.—D. Jaime Muñoz Gil. Valencia.
- 157.—D. Jesús Fernández Falcón. Barcelona.
- 158.—D. José Barcina Magro. Madrid.
- 159.—D. Manuel Álvarez Hernández. Salamanca.
- 160.—D. Francisco Treviño Ruiz. Murcia.
- 161.—D. Juan Aviño Bolinches. Valencia.
- 162.—D. Antonio María Angulo. Madrid.
- 163.—D. Pedro Esteban Llopis. Valencia.
- 164.—D. Rafael Entrena Serrano. Granada.
- 165.—D. Francisco Gáldiz Valdovinos. Bilbao.
- 166.—D. Juan Vicente Perdiz. Bilbao.
- 167.—D. Francisco González Rodríguez Villasante. Bilbao.
- 168.—D. Francisco López Sobrino. Santiago de Compostela.
- 169.—D. Pedro Sala Milla. Barcelona.
- 170.—D. José Miranda Funes. Barcelona.
- 171.—D. Alberto Bilbao Ariztimuño. Bilbao.
- 172.—D. José Apalategui Lasa. Bilbao.
- 173.—D. Gerardo Rodríguez Quecedo. Sevilla.
- 174.—D. Luis Arroyo Felices. Cádiz.
- 175.—D. Domingo Fernández Patler. Madrid.
- 176.—D. José Goberna Lorenzo. Santiago de Compostela.
- 177.—D. Javier Serra Muller. Madrid.
- 178.—D. Carlos Álvarez Domínguez. Madrid.
- 179.—D. Gabriel Sierra Santos. Granada.
- 180.—D. Jesús Pérez Ruiz de Valbuena. Madrid.
- 181.—D. Juan García Bernal. Madrid.
- 182.—D. Nicolás Muñoz Cubillo. Valencia.
- 183.—D. Eloy Sánchez Rodríguez. Granada.
- 184.—D. Francisco Escoda Matorral. Barcelona.
- 185.—D. Juan Estrada Rambla. Barcelona.
- 186.—D. David Sala Tapias. Barcelona.
- 187.—D. Fernando Arribas Orte. Madrid.
- 188.—D. Juis González Carracedo. Madrid.
- 189.—D. Santiago Peribáñez. Rubio. Zaragoza.
- 190.—D. Eduardo Llopis Castelló. Valencia.
- 191.—D. Manuel Méndez Santana. Granada.
- 192.—D. Luis Vidales Castro. Madrid.
- 193.—D. Aurelio Dies Navas. Valencia.
- 194.—D. Manuel Matud Calvo. Zaragoza.
- 195.—D. Francisco Oñis Sánchez. Zaragoza.
- 196.—D. Francisco Barreiro Caamaño. Santiago de Compostela.
- 197.—D. Pedro Burgui Uriz. Zaragoza.
- 198.—D. Luis Carbo Saladrigas. Barcelona.
- 199.—D. Ignacio Moreno Lara. Bilbao.
- 200.—D. Juan Colomer Rodríguez. Madrid.
- 201.—D. Damián Vidarte Rodríguez. Sevilla.
- 202.—D. Pedro Fernández Larrasquitu. Bilbao.
- 203.—D. Luis Álvarez Saldaña. Madrid.
- 204.—D. Ramón Bazaga. Calderón. Granada.
- 205.—D. Miguel Botella Dorta. La Laguna.
- 206.—D. Carlos Pozo Pascual. Barcelona.
- 207.—D. Manuel Carbonell Peris. Zaragoza.
- 208.—D. Jorge Codina Roig. Barcelona.
- 209.—D. Fernando Chausa Hernández. Madrid.
- 210.—D. Francisco Ordad Oviedo. Salamanca.
- 211.—D. José Cámara Domingo. Bilbao.
- 212.—D. Ignacio Castrillo Romero. Sevilla.
- 213.—D. Francisco Cuñat Queralt. Barcelona.
- 214.—D. Rafael Andrés García. Sevilla.
- 215.—D. Mariano Alvero Vila. Barcelona.
- Arma de Artillería de Campaña*
- 1.—D. Enrique Ascasibar Zubizarreta. Madrid.
- 2.—D. Manuel Cantón Garbín. Granada.
- 3.—D. Antonio Traperero Casas. Córdoba.
- 4.—D. Elías Palacios Latasa. Zaragoza.
- 5.—D. Francisco Martín Vide. Barcelona.
- 6.—D. Jesús González Gago. Zaragoza.
- 7.—D. José López García. Zaragoza.
- 8.—D. Carlos Andradás Heranz. Madrid.
- 9.—D. José Arregui Salinas. Zaragoza.
- 10.—D. Francisco Morejón Verdú. Sevilla.
- 11.—D. Jaime Giralt Marçé. Barcelona.
- 12.—D. Alvaro Manzano Sánchez. Madrid.
- 13.—D. Carlos Sánchez Olavarría. Madrid.
- 14.—D. José Bilbao Urquijo. Bilbao.
- 15.—D. Félix Vela Lagos. Madrid.
- 16.—D. Manuel Pedrosa Valverde. Barcelona.
- 17.—D. Antonio Avila González. Granada.
- 18.—D. Marcial Morales Simón. Barcelona.
- 19.—D. Joaquín Santos Benito. Salamanca.
- 20.—D. Miguel Terrón Rodas. Madrid.
- 21.—D. Antonio Muñoz Sudupe. Madrid.
- 22.—D. Estanislao Llanta Salleras. Barcelona.
- 23.—D. José García Navio. Madrid.
- 24.—D. Francisco Ugarte Orúe. Bilbao.
- 25.—D. Antonio Carbajal Tradacete. Madrid.
- 26.—D. Sergio Blanco Seoane. Santiago de Compostela.
- 27.—D. Luis de Solá Subirana. Barcelona.
- 28.—D. Juan Lavín García. Bilbao.
- 29.—D. Juan Pons Coll. Barcelona.
- 30.—D. José González Manjón. Sevilla.
- 31.—D. José Muñoz Peiró. Madrid.
- 32.—D. Roberto Barranco Calaveras. Bilbao.
- 33.—D. Juan Egido González. Bilbao.
- 34.—D. Juan Iglesias Diz. Santiago de Compostela.
- 35.—D. José Salmerón Argudo. Valencia.
- 36.—D. Ricardo Trigo Calonge. Madrid.
- 37.—D. Adelino Gago Fernández. León.
- 38.—D. Luis Egurrola Martín. Bilbao.
- 39.—D. Francisco Canals Caballero. Madrid.
- 40.—D. César Garrido Oliver. Madrid.
- 41.—D. Jerónimo Farnos Marsal. Barcelona.
- 42.—D. Ramón Canto Martínez. Barcelona.
- 43.—D. Carlos Zaldo Luezas. Madrid.
- 44.—D. José Sánchez Alonso. Oviedo.
- 45.—D. Manuel Hurtado Redondo. Madrid.
- 46.—D. Esteban Alcántara Vara. Córdoba.
- 47.—D. José Giralt Pujolar. Barcelona.
- 48.—D. Gabriel Jiménez Pantoja. Madrid.
- 49.—D. Fernando Martínez de Toda Fernández. Madrid.
- 50.—D. José Pison García. Madrid.
- 51.—D. Santiago Boix Ferrero. Valencia.
- 52.—D. Gustavo Avila Rosón. Granada.
- 53.—D. Pedro Zulueta Pérez. Bilbao.
- 54.—D. Santiago Anguera Solsona. Barcelona.
- 55.—D. Miguel Muñoz López. Córdoba.
- 56.—D. Enrique Martínez de la Ossa Fernández. Sevilla.
- 57.—D. Francisco Requena Domínguez. Granada.

- 58.—D. Fernando Alemany San José. Salamanca.
- 59.—D. Juan Sánchez de la Torre. Granada.
- 60.—D. Jesús Patán Torres. Madrid.
- 61.—D. Pedro Olcoz Gambarte. Pamplona.
- 62.—D. José Fernández Serdán. Madrid.
- 63.—D. Pedro Cabañero Marimón. Barcelona.
- 64.—D. José Sánchez Lauhe Ollero. Sevilla.
- 65.—D. Crisanto Martínez Ramón. Granada.
- 66.—D. Antonio Parody Morreae. Granada.
- 67.—D. Julián de Juan Landáburu. Bilbao.
- 68.—D. Guillermo Guastavino Aliaga. Valencia.
- 69.—D. Tomás Turbón Borrega. Santiago de Compostela.
- 70.—D. Jorge Mesón Mata. Madrid.
- 71.—D. Nicolás Lendínez Palacios. Barcelona.
- 72.—D. Alejandro Alonso García. Santiago de Compostela.
- 73.—D. Vicente Lahera Juliá. Madrid.
- 74.—D. José Calvo Mira. Valladolid.
- 75.—D. Manuel Darriba Rego. Santiago de Compostela.
- 76.—D. Manuel Losada Serra. Sevilla.
- 77.—D. Antonio Elípe Sánchez. Zaragoza.
- 78.—D. Luis Corcoy Blasolo. Barcelona.
- 79.—D. Gerardo Calvo Magallón. Córdoba.
- 80.—D. Enrique Legido Mesa. Madrid.
- 81.—D. Antonio Linares Dorado. Cádiz.
- 82.—D. Antonio Onieva Martell. Las Palmas.
- 83.—D. Constantino Santín Rodríguez. Salamanca.
- 84.—D. Manuel Liacher Verdera. Barcelona.
- 85.—D. Alvaro Fernández Rodríguez. Salamanca.
- 86.—D. Francisco Villafraula Roldán. Madrid.
- 87.—D. Emilio León Matorras. Valladolid.
- 88.—D. Carlos Escudero Baylín. Bilbao.
- 89.—D. Felipe Gago Couso. Santiago de Compostela.
- 90.—D. Sotero Avalos Robles. Madrid.
- 91.—D. Francisco Jiménez Martínez. Madrid.
- 92.—D. José Salas López. Bilbao.
- 93.—D. Julián Molina Altuna. Bilbao.
- 94.—D. Miguel Álvarez García. Salamanca.
- 95.—D. Juan Pastor Cuevas. Barcelona.
- 96.—D. Jaime Pujol Capdevilla. Barcelona.
- 97.—D. José Tornero Monserrat. Valencia.
- 98.—D. Pedro Sánchez de Muntain Corera. Madrid.
- 99.—D. José Blanco Moreno. Madrid.
- 100.—D. Francisco Caballero Fernández. Madrid.
- 101.—D. Raúl Piedra Suárez. Oviedo.
- 102.—D. Juan Sevillano García. Bilbao.
- 103.—D. José Alonso Jorreto. Madrid.
- 104.—D. Abelardo Alcaraz Ubeda. Madrid.
- 105.—D. José Martín Iglesias. Madrid.
- 106.—D. Luis Montejo Gómez. Bilbao.
- 107.—D. José Arriola Arriola. Granada.
- 108.—D. Julián Solís Martínez. Valencia.
- 109.—D. Santiago Rodríguez Sánchez. Granada.
- 110.—D. Rafael Ara Serrano. Valencia.
- 111.—D. Félix Eusebio Bravo. Madrid.
- 112.—D. Carlos Molto Doménech. Valencia.
- 113.—D. Manuel Fontán Meana. Sevilla.
- 114.—D. Valentín Echevarría Santa María. Santiago de Compostela.
- 115.—D. José de la Cruz Azor. Sevilla.
- 116.—D. Pedro Zamarro Sacristán. Madrid.
- 117.—D. José Arzá Albizu. Bilbao.
- 118.—D. Andrés Fernández Perales. Madrid.
- 119.—D. Francisco Serra Capell. Barcelona.
- 120.—D. Luis Rubio Fernández. Madrid.
- 121.—D. Luis Seljo Loche. Oviedo.
- 122.—D. Mario Julz López. Santiago de Compostela.
- 123.—D. Rafael Fontán Carcaño. Barcelona.
- 124.—D. Jorge Pastor Santos. Madrid.
- 125.—D. Víctor Sánchez Díaz. Madrid.
- 126.—D. José Fiel Antolín. Bilbao.
- 127.—D. José Lodeiro del Pozo. Madrid.
- 128.—D. Juan Estibalez González. Valladolid.
- 129.—D. Carlos Dalla Rosa Thode. Granada.
- 130.—D. José Fuente Álvarez. Oviedo.
- 131.—D. Rafael Ponce Lucas. Bilbao.
- 132.—D. Alfonso Parga Vázquez. Santiago de Compostela.
- 133.—D. Alberto Saiz Berruoco. Bilbao.
- 134.—D. Mario Baños Taus. Zaragoza.
- 135.—D. Juan Zaragoza Puig. Barcelona.
- 136.—D. José Marrero Araña. Las Palmas.
- 137.—D. Luis Moneo Peco. Madrid.
- 138.—D. Magín Casellas Andréu. Barcelona.
- 139.—D. Pedro Zuazo Onagolita. Bilbao.
- 140.—D. Mariano Estóvez García. Madrid.
- 141.—D. Jesús García Loscos. Zaragoza.
- 142.—D. Martín García Sala. Barcelona.
- 143.—D. Miguel Pérez Álvarez. Granada.
- 144.—D. Vicente Trigo Aranda. Zaragoza.
- 145.—D. Luis Muruzábal Eraso. Barcelona.
- 146.—D. Miguel Morales Fernández. Madrid.
- 147.—D. José Mercader Bernat. Barcelona.
- 148.—D. Marcelino Prieto Villacorta. Bilbao.
- 149.—D. Angel Esquivias Villalobos. Madrid.
- 150.—D. Juan Velasco Toscano. Sevilla.
- 151.—D. Francisco Carreira Sebio. Santiago de Compostela.
- 152.—D. José Noguera Ramo. Granada.
- 153.—D. Juan Raurell Vives. Barcelona.
- 154.—D. Germán Areal Méndez. Santiago de Compostela.
- 155.—D. Paulino González González. Santiago de Compostela.
- 156.—D. José Gascón Aso. Zaragoza.
- 157.—D. Elío y Hidalgo Martínez. Córdoba.
- 158.—D. Roberto Gutiérrez Gómez. Madrid.
- 159.—D. Jesús Pérez García. Madrid.
- 160.—D. Emilio Fernández Martínez. Madrid.
- 161.—D. Vicente Solana Regules. Madrid.
- 162.—D. Francisco Cunillera Borrel. Barcelona.
- 163.—D. Fernando Pomar Domingo. Valencia.
- 164.—D. Santiago Pinto López. Madrid.
- 165.—D. Manuel Collado Gimeno. Valencia.
- 166.—D. Manuel Correa Martínez. Córdoba.
- 167.—D. Francisco Vázquez Jiménez. Sevilla.
- 168.—D. Luis Majuelos Catalá. Barcelona.
- 169.—D. Antonio Aznar Lara. Granada.
- 170.—D. Antonio Martorell Nicolau. Barcelona.
- 171.—D. Rafael Viruela Martín. Valencia.
- 172.—D. Mario Colunga Barrio. Madrid.
- 173.—D. José Pérez Escribano. Madrid.
- 174.—D. Juan Muro Viteri. Valencia.
- 175.—D. Eduardo Sánchez Baeza. Barcelona.
- 176.—D. Juan Jiménez Moreno. Valencia.
- 177.—D. Eduardo Gómez San Martín. Bilbao.
- 178.—D. Manuel Ibarra García. Granada.
- 179.—D. Juan Domingo Álvarez. Madrid.
- 180.—D. Javier Domingo Plera. Barcelona.
- 181.—D. Jorge Ceinos Kohn. Barcelona.
- 182.—D. Martín Mateu Mañé. Barcelona.
- 183.—D. Manuel Martínez Aguirre. Córdoba.
- 184.—D. Eduardo Botija de Montes. Sevilla.
- 185.—D. Agustín Ortiz Serrano. Zaragoza.

- 186.—D. Sebastián Andrés Benito. León.
 187.—D. Rafael Alonso Martínez. Granada.
 188.—D. José Rof Buxó. Barcelona.
 189.—D. Francisco Rojo Fernández Matinot. Madrid.
 190.—D. Enrique Gómez Corona. Zaragoza.
 191.—D. Julio Martínez Gómez. Murcia.
 192.—D. Rafael Morales Bueno. Madrid.
 193.—D. José Lázaro Vicente. Madrid.
 194.—D. José Durana Salazar. Valladolid.
 195.—D. Salvador Ronda Martínez. Valencia.
 196.—D. Salvador Cubero Navarro. Córdoba.
 197.—D. Manuel Cobos Porras. Córdoba.
 198.—D. Rafael Osa Ormaechea. Bilbao.
 199.—D. Pablo Bielsa Tello. Zaragoza.
 200.—D. Luis Hernández Paricio. Zaragoza.
 201.—D. Gabriel Jarava Meigarejo. Madrid.
 202.—D. Juan Ory Ajamil. Madrid.
 203.—D. Vicente López González. Madrid.
 204.—D. José García Acevedo. Madrid.
 205.—D. Martín Poquet López. Barcelona.
 206.—D. Jorge Villamaña García. Oviedo.
 207.—D. Luis Abillos Benito. Valladolid.
 208.—D. Juan Guerrero Rius. Zaragoza.
 209.—D. José Miguel Romeo. Zaragoza.
 210.—D. Sixto Cerradelo Gómez. Oviedo.
 211.—D. Ramón Pérez Arcas. Granada.
 212.—D. Francisco León Blanco. Madrid.
 213.—D. Juan Pérez González. Barcelona.
 214.—D. Rafael García García. Madrid.
 215.—D. Constantino Rubio Rodrigo. Zaragoza.
 216.—D. Leandro Ganzábal Buruchaga. Madrid.
 217.—D. José Abad Pazos. Santiago de Compostela.
 218.—D. Enrique España Abolafia. Granada.
 219.—D. Francisco Martín Ruiz. Madrid.
 220.—D. Angel Díaz Calle. Granada.
 221.—D. Bartolomé Ferrer Gondra. Barcelona.
 222.—D. José Colom Beltrán. Zaragoza.
 223.—D. Cipriano Martí Estevo. Valencia.
 224.—D. Jesús Muniesa Abadía. Bilbao.
 225.—D. Antonio Rosat Martínez. Barcelona.
 226.—D. Alfredo Lecumberrri Eusa. Bilbao.
 227.—D. Vicente Tébar García. Bilbao.
 228.—D. Antonio Puente Pablos. Bilbao.
 229.—D. Jorge Boada Moret. Barcelona.
 230.—D. Fernando García Martín. Madrid.
 231.—D. Pedro Plumed Herrando. Zaragoza.
 232.—D. Luis Vara Mejías. Madrid.
 233.—D. Juan Castelló Escudé. Barcelona.
 234.—D. Gregorio Tena Cubertorer. Valencia.
 235.—D. José Baqueicoa Armentia. Madrid.
 236.—D. Félix Chamorro Afance. Madrid.
 237.—D. Agustín Falcón López. Madrid.
 238.—D. José Holgado González. Sevilla.
 239.—D. Jorge Guarner Muñoz. Barcelona.
 240.—D. Manuel Gómez Lara. Granada.
 241.—D. Ramón Castañeyra Góngora. Las Palmas.
 242.—D. Joaquín Muñoz Sánchez. Barcelona.
 243.—D. Miguel Saliero Pagés. Barcelona.
 244.—D. Antonio Martín Durán. Salamanca.
 245.—D. José Hurtado Carballo. Bilbao.
 246.—D. Román Ambiol Bertrán. Barcelona.
 247.—D. Felipe Marianas Rubio. Sevilla.
 248.—D. Rafael Jiménez Martínez. Madrid.
 249.—D. Francisco Gago Martínez. Barcelona.
 250.—D. Ramón Calvera Sague. Barcelona.
 251.—D. Antonio Rodríguez Alde-munde. Santiago de Compostela.
 252.—D. Manuel Cortegoso Iglesias. Santiago de Compostela.
 253.—D. Gerardo Zunica Ramajo. Valencia.
 254.—D. Sixto Martín Martín. Sevilla.
 255.—D. Juan Mari Mari. Barcelona.
 256.—D. Miguel Ucar Hernández. Zaragoza.
 257.—D. Juan Barceló Serra. Barcelona.
 258.—D. Raimundo Gómez del Sol. Sevilla.
 259.—D. Manuel Lombardo Martínez. Sevilla.
 260.—D. Francisco Troyano Espino. Bilbao.
 261.—D. Agustín Louza Labeaga. Zaragoza.
 262.—D. Ladislao Montiel Quiñones. Zaragoza.
 263.—D. Luis Lovaco Werd. Madrid.
 264.—D. Manuel Ron Iglesias. Barcelona.
 265.—D. Fernando González Loscer-tales. Sevilla.
 266.—D. Luis Recalde Berrade. Zaragoza.
 267.—D. Leopoldo García Franquelo. Sevilla.
 268.—D. Francisco Sau Andía. Zaragoza.
 269.—D. Ignacio Iglesias Lebrato. Oviedo.
 270.—D. Clemente Belio Sebastián. Córdoba.
 271.—D. Fernando González Conde. Salamanca.
 272.—D. Jorge Gornals Fernández. Barcelona.
 273.—D. Jaime Farreras Mitjavila. Barcelona.
 274.—D. Isidoro Segura Heras. Valencia.
 275.—D. Eugenio Arrizabalaga Lasa. Bilbao.
 276.—D. Francisco Guillén Pérez. Madrid.
 277.—D. Antonio Lorenzo Blázquez. Valencia.
 278.—D. José Sánchez Vega. Las Palmas.
 279.—D. Rafael Balade Pérez. Madrid.
 280.—D. Antonio Zanón Ballesteros. Madrid.
 281.—D. Antonio Gómez López. Madrid.
 282.—D. Rafael Beltrán Gil. Las Palmas.
 283.—D. Pedro Borgeño Raubera. Barcelona.
 284.—D. Narciso Marre Mir. Barcelona.
 285.—D. Rodrigo Serrano Maeso. Madrid.
 286.—D. Julio Mora Antquera. Madrid.
 287.—D. Francisco Junca Sobrevías. Barcelona.
 288.—D. Félix Arellano Menéndez. Barcelona.
 289.—D. Francisco Linares Herrera. Granada.
 290.—D. Luis González Piñero. Madrid.
 291.—D. Félix Teixeira Quirós. Sevilla.
 292.—D. Eduardo Lobato Gallego. Sevilla.
 293.—D. Jaime Valls Durán. Barcelona.
 294.—D. Enrique García Díez. Bilbao.
 295.—D. José Resines Plaza. Bilbao.
 296.—D. Javier Bárcena García. Madrid.
 297.—D. Francisco Pueyo Puente. Bilbao.
 298.—D. Jacinto Silva Abad. Sevilla.
 299.—D. Ignacio Azeuenaga Uriarte. Bilbao.
 300.—D. Jesús Lana Echevarría. Zaragoza.
 301.—D. Francisco Hernández Delgado. Madrid.
 302.—D. Angel Molinos Merino. Bilbao.
 303.—D. Pedro Melero Perlado. Madrid.
 304.—D. Jorge Rodríguez Santander. Madrid.
 305.—D. Carlos Gallego Peláez. Valladolid.
 306.—D. Javier Pagés Serra. Barcelona.
 307.—D. Ignacio Iraizoz San Julián. Bilbao.
 308.—D. Juan Tellería Eloyz. Bilbao.
 309.—D. Chato Sánchez Oliveros. Sevilla.
 315.—D. Juan Lázaro García. Madrid.
 311.—D. Santiago Rodríguez Sánchez. Salamanca.

- 312.—D. José García Suárez. La Laguna.
- 313.—D. Jesús Moya Mur. Zaragoza.
- 314.—D. Antonio Navarro Pastor. Murcia.
- 315.—D. Francisco Vidal Catalá. Valencia.
- 316.—D. Ramón Pallarés Serrano. Barcelona.
- 317.—D. Manuel Zalvide. González. Sevilla.
- 318.—D. José Ferrer Arranz. Valencia.
- 319.—D. Jesús Sánchez García. Sevilla.
- 320.—D. Julio Corcoba Lorenzo. Madrid.
- 321.—D. José Arranz Lázaro. Madrid.
- 322.—D. Eduardo Franco Belfrán. Valladolid.
- 323.—D. Arturo Ríos Díaz. Madrid.
- 324.—D. Joaquín Passapera Serrano. Madrid.
- 325.—D. Ronald Warlam. Schutz. Barcelona.
- 326.—D. José Mir Cahdela. Barcelona.
- 327.—D. Pablo Ordóñez Gonzalo. Zaragoza.
- 328.—D. Juan González Parra. Granada.
- 329.—D. Abelardo Gabeña Linares. Granada.
- 330.—D. Jorge de la Plaza Gras. Barcelona.
- 331.—D. José Gutiérrez de Mesa. Madrid.
- 332.—D. Jesús Gorroño Ereilla. Bilbao.
- 333.—D. José Samitier Lerendegui. Zaragoza.
- 334.—D. Octavio Francisco Correo. Valladolid.
- 335.—D. Juan Cavas Moreno. Granada.
- 336.—D. Luis Muñoz Garrido. Madrid.
- 337.—D. Juan Monllonch Ezquerra. Barcelona.
- 338.—D. Gabriel Valles Falcó. Barcelona.
- 339.—D. Juan Reig Maejá. Madrid.
- 340.—D. Enrique Calleja Hurtado. Madrid.
- 341.—D. Félix Mendaza Martínez. Madrid.
- 342.—D. Alfonso Caballero Repullo. Córdoba.
- 343.—D. Ismael Romanos Ferrer. Sevilla.
- 344.—D. Ascensio Jorquera Mejías. Madrid.
- 345.—D. Francisco Pla Almenar. Valencia.
- 346.—D. Marcelo Garriga Manera. Barcelona.
- 347.—D. José Santos Huertas. Sevilla.
- 348.—D. Francisco García Atanes. Madrid.
- 349.—D. Fermín Pumares Gallego. Oviedo.
- 350.—D. Juan Torle Pludo. Zaragoza.
- 351.—D. Juan Bolxadera Ferrer. Barcelona.
- 352.—D. José Rodríguez González. Madrid.
- 353.—D. Manuel Valero Oltá. Valencia.
- 354.—D. Antonio García Salvador. Barcelona.
- 355.—D. José Anglada Zariquiey. Barcelona.
- 356.—D. Daniel Lázaro Gómez. Madrid.
- 357.—D. Manuel Souto López. Bilbao.
- 358.—D. Francisco Reyna Martín. Sevilla.
- 359.—D. Antonio Sánchez Rodríguez. Sevilla.
- 360.—D. Juan García Martínez. Zaragoza.
- 361.—D. Juan Roncero Aróstegui. Bilbao.
- 362.—D. Ernesto Rodríguez Camino. Madrid.
- 363.—D. José Barbero Sierra. Las Palmas.
- 364.—D. Francisco Estrada García. Granada.
- 365.—D. Francisco Ríos Carnicero. Madrid.
- 366.—D. Jaime Ymbern García. Barcelona.
- 367.—D. Alejandro Rufo del Val. Madrid.
- 368.—D. Juan Prufionosa Piera. Barcelona.
- 369.—D. José Martínez Fresneda. Olona. Madrid.
- 370.—D. Jorge Archs Miguel. Barcelona.
- 371.—D. José Prufionosa Reverter. Madrid.
- 372.—D. Francisco Guerrero Conchillo. Oviedo.
- 373.—D. José San Juan Aguado. Bilbao.
- 374.—D. Angel Terrero Prieto. Salamanca.
- 375.—D. Miguel Zalacaín Fernández. Zaragoza.
- 376.—D. Juan Rovira Vilaro. Barcelona.
- 377.—D. Juan Ferrer Rocosa. Barcelona.
- 378.—D. José Fernández Hoz. Bilbao.
- 379.—D. Franisco Roger Medina. Madrid.
- 380.—D. José Lavlada Cano. Madrid.
- 381.—D. Javier Andrés Luna. Madrid.
- 382.—D. Jorge Recasóns Ferrés. Barcelona.
- 383.—D. Vicente Caselles Mirallos. Valencia.
- 384.—D. Miguel Uruaúa Alonso. Valladolid.
- 385.—D. Luis Oliván Plazaola. Barcelona.
- 386.—D. Antonio Sánchez Manchado. Barcelona.
- 387.—D. Victor García Abasolo. Madrid.
- 388.—D. Eduardo Montseny Masip. Barcelona.
- 389.—D. Antonio García Sánchez. Bilbao.
- 390.—D. Cecllio Domínguez Ramírez. Sevilla.
- 391.—D. Diego Rosa Morales. Barcelona.
- 392.—D. Jesús Nozal Márquez. Valladolid.
- 393.—D. Fernando Azeárate Sañudo. Bilbao.
- 394.—D. Francisco Jaques Bonjorn. Barcelona.
- 395.—D. Arturo Pueyo Castán. Madrid.
- 396.—D. Guillermo Urquiola Pujana. Bilbao.
- 397.—D. Salvador Meseguer Martínez. Valencia.
- 398.—D. Ernesto Sagaseta Millán. Bilbao.
- 399.—D. José Tamayo Rojas. Sevilla.
- 400.—D. Valero Urbina Vallejo. Madrid.
- 401.—D. Segundo Ferreiro Barreras. Madrid.
- 402.—D. José Arruabarrena Sarasola. Bilbao.
- 403.—D. Mariano Lozano Sánchez. Valencia.
- 404.—D. Francisco Sarabia Heydrich. Madrid.
- 405.—D. Ramón Balaguer Sardineiro. Madrid.
- 406.—D. Jorgue Fernández Olivera. Barcelona.
- 407.—D. Miguel San Alberto Lasarte. Madrid.
- 408.—D. Ignacio Falcó Capilla. Valencia.
- 409.—D. José Masana Sastre. Barcelona.
- 410.—D. Antonio Gurpegui Manzanares. Madrid.
- 411.—D. José Darriba Crespo. Madrid.
- 412.—D. Pedro Santana Cruz. Las Palmas.
- 413.—D. Angel García Sánchez. Madrid.
- 414.—D. Guillermo Cabeza Dronca. Zaragoza.
- 415.—D. Lorenzo Abad Menor. Granada.
- 416.—D. José Cabra Roca. Barcelona.
- 417.—D. Angel Núñez Rodríguez. Bilbao.
- 418.—D. Mariano Moreno Cabello. Barcelona.
- 419.—D. Antonio Zurdo Sánchez. Salamanca.
- 420.—D. Antonio Galíndez Zubíría. Madrid.
- 421.—D. Luis Calvo Buceta. Madrid.
- 422.—D. Santiago Cordero Guerrero. Salamanca.
- 423.—D. Juan Muñoz Rodríguez. Madrid.
- 424.—D. Manuel Soler Ferrán. Madrid.
- 425.—D. Miguel Campos Llamazares. Barcelona.
- 426.—D. Wenceslao Ruiz Jimares. Madrid.
- 427.—D. Delfín Mas Duart. Barcelona.
- 428.—D. Santiago de Fuente Rodríguez. Barcelona.
- 429.—D. Aulecio Fábregat Ayora. Barcelona.
- 430.—D. Francisco Bravo Alvarez. Sevilla.
- 431.—D. José Luelmo Granados. Madrid.
- 432.—D. Francisco López González. Madrid.
- 433.—D. Banito Rins Ballester. Barcelona.
- 434.—D. Emilio Rebull Nogués. Barcelona.

435.—D. Luis Alonso Barrondo. Bilbao.
 436.—D. Rafael Alonso Vera. Madrid.
 437.—D. Jesús Llano Díaz. Bilbao.
 438.—D. Manuel López Martín. Barcelona.
 439.—D. Estanislao Ibáñez Antolín. Valladolid.
 440.—D. Emilio Vázquez Tarrío. Santiago de Compostela.
 441.—D. José Álvarez Escudero. Madrid.
 442.—D. Félix Jiménez Jiménez. Granada.
 443.—D. Manuel Jiménez Fraile. Valladolid.
 444.—D. José Jiménez Melero. Granada.
 445.—D. Manuel Juncal Miguez. Madrid.
 446.—D. Demetrio Sarasquete Reiriz. Santiago de Compostela.
 447.—D. Francisco Borreguero Pablos. Madrid.
 448.—D. Antonio Pérez Llanos. Valladolid.
 449.—D. Jorge Fernández Acabo. León.
 450.—D. Francisco Noguero Ruibal. Santiago de Compostela.
 451.—D. Miguel Antón Lameiras. Zaragoza.
 452.—D. Juan López Longobardo. Madrid.
 453.—D. Francisco Chirino Godoy. Las Palmas.
 454.—D. Carlos López Martínez. Madrid.
 455.—D. José Pérez Gómez. Murcia.
 456.—D. Julio Fernández Castillo. Zaragoza.
 457.—D. Juan Angulo señorena. Madrid.
 458.—D. Federico Morán Abad. Madrid.
 459.—D. Ginés Negré Vila. Barcelona.
 460.—D. Pedro Varona Herráez. Madrid.
 461.—D. José Navarro Vázquez. Barcelona.
 462.—D. José Vileta Lázaro. Zaragoza.
 463.—D. Juan Sanz Senovilla. Madrid.
 464.—D. Vicente Martín Pino. La Laguna.
 465.—D. Ramón Alvarez Barbeito. Valencia.
 466.—D. Francisco Miñambres Puig. Madrid.
 467.—D. Samuel Túnez Rodríguez. Granada.
 468.—D. José Barrioluengo Gabela. Valladolid.
 469.—D. Juan González Mota. Granada.
 470.—D. Luis Miralles de Imperial Hornedo. Madrid.
 471.—D. José Rodríguez Álvarez. Sevilla.
 472.—D. Eduardo Matesanz Sánchez. Madrid.
 473.—D. Jesús Serma Prudas. Valencia.
 474.—D. Ramón Bello Rodríguez. Santiago de Compostela.
 475.—D. Juan Maillo Redondo. Madrid.

476.—D. Tomás González Ayuso. Madrid.
 477.—D. Eduardo Gómez Pirlich. Sevilla.
 478.—D. Francisco Laviña de Orueta. Madrid.
 479.—D. Carlos Humet Ventin. Barcelona.
 480.—D. Roberto García Mínguez. Valencia.
 481.—D. Miguel Vileta Lázaro. Zaragoza.
 482.—D. Jesús Vargas Sabadías. Madrid.
 483.—D. Alfonso Iribarren Iriguiel. Zaragoza.
 484.—D. José Sarralde Fernández. Bilbao.
 485.—D. Rogelio Montañana Pérez. Valencia.
 486.—D. Emilio Faro Rivas. Santiago de Compostela.
 487.—D. Juan Téllez Palomo. Granada.
 488.—D. José Vázquez Núñez. Bilbao.
 489.—D. Andrés Fuentes Flores. Granada.
 490.—D. Ramón Campos Gómez. Santiago de Compostela.
 491.—D. Sebastián Chicote de la Mata. Bilbao.
 492.—D. Jaime Figueras Carbo. Barcelona.
 493.—D. José González Álvarez. Bilbao.
 494.—D. Virgilio Caubet Ascorba. Barcelona.
 495.—D. Leoncio Barrau de Velasco. Sevilla.
 496.—D. Antonio Cebamanos Langa. Zaragoza.
 497.—D. José Victoriano Benito. Zaragoza.
 498.—D. José de la Puebla Saiz. Bilbao.
 499.—D. Victor Ugarte Municha. Bilbao.
 500.—D. Antonio López Salas. Zaragoza.

Arma de Artillería Antiaérea

1.—D. José Alvarez Novo. Madrid.
 2.—D. Dionisio Vivanco Ballesteros. Bilbao.
 3.—D. Guillermo Hernández Lezcano. Las Palmas.
 4.—D. David Tudela Moreno. Madrid.
 5.—D. Constante Fontán Pol. Santiago de Compostela.
 6.—D. José Sorando Muzas. Zaragoza.
 7.—D. Juan Ortega Delgado. Madrid.
 8.—D. Jorge Esteve Puntí. Barcelona.
 9.—D. Javier Martínez Esteban. Madrid.
 10.—D. José Carbonell Talavera. Barcelona.
 11.—D. Rogelio Crespo Fernández. Oviedo.
 12.—D. Rafael Jiménez Jiménez. Granada.
 13.—D. José Font Llovet. Barcelona.
 14.—D. Fernando Aguirre Rodríguez de Guzmán. Granada.
 15.—D. Manuel Otero Raña. Santiago de Compostela.

16.—D. Faustino García Rascón. Sevilla.
 17.—D. José Vázquez Tato. Santiago de Compostela.
 18.—D. Andrés Guirado Perona. Madrid.
 19.—D. José Palencia Gallo. Bilbao.
 20.—D. Martín Cuesta Vivar. Madrid.
 21.—D. José Tarazona Sabater. Valencia.
 22.—D. José Iglesias Pérez. Granada.
 23.—D. Juan González Feria. Sevilla.
 24.—D. Santiago Sánchez Solano. Sevilla.
 25.—D. Francisco Sendra Gómez. Sevilla.
 26.—D. Ambrosio Sánchez Antioquia. Bilbao.
 27.—D. Fernando Martínez Delgado. Valencia.
 28.—D. David González Rey. Madrid.
 29.—D. David Casas Escuin. Barcelona.
 30.—D. Bernardo Galinanes Hernández. Salamanca.
 31.—D. Jesús Aupi Royo. Valencia.
 32.—D. José Sánchez Navarro. Granada.
 33.—D. Guillermo Sánchez Sánchez. Granada.
 34.—D. Antonio Balaguer Corella. Valencia.
 35.—D. Manuel Garrido Peñalver. Valencia.
 36.—D. José Ramos Cano. Granada.
 37.—D. Carlos Martínez Taboada. Santiago de Compostela.
 38.—D. Manuel Massó Calzado. Barcelona.
 39.—D. Juan Illana Elorduy. Bilbao.
 40.—D. Francisco Ezquerro Escribano. Valladolid.
 41.—D. Jesús Errasti Elorza. Bilbao.
 42.—D. Juan Menéndez de Tuya. Oviedo.
 43.—D. Juan Guixer Guillem. Barcelona.
 44.—D. José González García. Barcelona.
 45.—D. Francisco Echeverría Martorell. Bilbao.
 46.—D. Fernando Herrera Navarro. Barcelona.
 47.—D. Carlos Hernando Valero. Madrid.
 48.—D. Enrique de Torre Fernández. Santiago de Compostela.
 49.—D. José Pons García. Valencia.
 50.—D. Juan Burgaz Moreno. Madrid.
 51.—D. Antonio Calero Rubio. Zaragoza.
 52.—D. Juan García Muñoz. Valladolid.
 53.—D. Jorge Mareos Muñoz. Bilbao.
 54.—D. Jorge Vázquez Decampo. Santiago de Compostela.
 55.—D. José Jauer Fontelara. Barcelona.
 56.—D. Alberto Serma García. Bilbao.
 57.—D. Fernando Fernández Prieto. Madrid.
 58.—D. José Portella Ribera. Barcelona.
 59.—D. Antonio Robert Gadea. Barcelona.
 60.—D. Diego Mellado Ruiz. Murcia.

- 61.—D. Marcos Fernández Gil, Madrid.
 62.—D. Sixto Romero Sánchez, Sevilla.
 63.—D. Perfecto González Collazo, Santiago de Compostela.
 64.—D. José García Fernández, Madrid.
 65.—D. Agustín Villar Rodríguez, Valladolid.
 66.—D. José Farrell Toledano, Barcelona.
 67.—D. Eduardo Ojeda Cebrián, Sevilla.
 68.—D. Jerónimo Regúlez Antequera, Bilbao.
 69.—D. Donato Fernández Bruña, Bilbao.
 70.—D. José Gallardo Fuentes, Sevilla.
 71.—D. Pedro Frutos Muñoz, Madrid.
 72.—D. Andrés Meseguer González, Zaragoza.
 73.—D. José Díaz Pérez, Madrid.
 74.—D. José Epeide Rodríguez, Madrid.
 75.—D. Eugenio Arellano Alameda, Madrid.
 76.—D. Alberto Torres Barranco, Sevilla.
 77.—D. Francisco Rodríguez Miranda, Granada.
 78.—D. José Echeveste Pérez, Bilbao.
 79.—D. Fernando Brusola Simón, Valencia.
 80.—D. José Belandía Echevarría, Bilbao.
 81.—D. Francisco Lafora García, Madrid.
 82.—D. Jorge Sanz Payá, Sevilla.
 83.—D. Eduardo Garbayo Salazar, Madrid.
 84.—D. José Lezana Revuelta, Bilbao.
 85.—D. José Pardo de Santayana Siciuna, Madrid.
 86.—D. Luis Vinuesa López, Barcelona.
 87.—D. Angel Corral Cedena, Madrid.
 88.—D. José García Pradas, Bilbao.
 89.—D. Antonio Carpio Cascales, Madrid.
 90.—D. Antonio Mariscal Bautista, Sevilla.
 91.—D. Juan Egaña Ugarte, Bilbao.
 92.—D. Juan Coronado Adán, Madrid.
 93.—D. Francisco Querreda Rubio, Madrid.
 94.—D. Manuel Contreras Tirado, Granada.
 95.—D. Luis Sánchez Díaz, Sevilla.
 96.—D. Isidoro Barba Merino, Murcia.
 97.—D. Hernando Rodríguez Corral, Madrid.
 98.—D. Luis Alonso Stuyek, Bilbao.
 99.—D. Juan Gómez Martín, Madrid.
 100.—D. Heriberto Garrido Narros, Madrid.
 101.—D. Juan Donadeu Parera, Barcelona.
 102.—D. Miguel Melero Arrendáriz, Bilbao.
 103.—D. Roger Galín Andorra, Barcelona.
 104.—D. Manuel Lizondo Blesa, Zaragoza.
 105.—D. Juan Lloréns Molina, Valencia.
 106.—D. Julio Milla Crespo, Bilbao.
 107.—D. Juan Segura Sobejano, Bilbao.
 108.—D. Juan Lobo Fernández, Madrid.
 109.—D. Manuel Páramo Montero, Madrid.
 110.—D. José Ferrón Vidán, Santiago de Compostela.
 111.—D. Francisco Pérez Martínez, Granada.
 112.—D. Jesús Moro Deordal, Zaragoza.
 113.—D. Juan Castrillo Macho, Bilbao.
 114.—D. Fernando Mosquera Martínez, Madrid.
 115.—D. David Galindo Cascales, Sevilla.
 116.—D. José Santos de Dios, Bilbao.
 117.—D. Juan Guma Vich, Barcelona.
 118.—D. Manuel Macías García, Cádiz.
 119.—D. Jerónimo Palacios Díaz, Granada.
 120.—D. Juan Rosales Martínez, Sevilla.
 121.—D. César Yagüe Moreno, Zaragoza.
 122.—D. Angel González Pecharroman, Madrid.
 123.—D. Jesús Novales Solabarría, Bilbao.
 124.—D. José Porto Becerra, Santiago de Compostela.
 125.—D. Siro Pérez Monasor, Zaragoza.
 126.—D. Ramón Eljo Blanco, Santiago de Compostela.
 127.—D. Antonio Martínez Marina, Barcelona.
 128.—D. Félix González Galán, Madrid.
 129.—D. Manuel González Romero, Madrid.
 130.—D. Angel de la Cruz Agudo, Barcelona.
 131.—D. Jerónimo Abad Serrano, Sevilla.
 132.—D. Ignacio Martín San Vicente, Bilbao.
 133.—D. Víctor Moreno Miguel, Bilbao.
 134.—D. Agustín Lanero Parrado, Madrid.
 135.—D. Joaquín Cordomi Font, Barcelona.
 136.—D. Manuel López Ruiz, Bilbao.
 137.—D. José García Luna, Sevilla.
 138.—D. Jesús Sauto Barrera, Bilbao.
 139.—D. Manuel Iglesias Saco, Madrid.
 140.—D. Francisco Pujol Aleover, Barcelona.
 141.—D. Carlos Lázaro Per tierra, Bilbao.
 142.—D. Antonio Espejo Iger, Sevilla.
 143.—D. José Pinedo Contrera, Cádiz.
 144.—D. Alfredo López Lechas, Madrid.
 145.—D. Carlos Gutiérrez Torre, Bilbao.
 146.—D. Pedro Lázaro Cruz, Zaragoza.
 147.—D. Antonio Carcedo Marroquín, Zaragoza.
 148.—D. José Sánchez Molino, Valencia.
 149.—D. Francisco Ramos Bellmunt, Barcelona.
 150.—D. Félix Sanz Adán, Zaragoza.
 151.—D. Francisco Arroyo Cruz, Madrid.
 152.—D. Carlos Dugo Benítez, Sevilla.
 153.—D. Carlos Guemes Alonso, Bilbao.
 154.—D. Constantino Cuesta Maestro, Bilbao.
- Arma de Artillería de Costa*
- 1.—D. Manuel Doblare Castellano, Sevilla.
 2.—D. Francisco Pérez Sánchez, Sevilla.
 3.—D. Juan Perea Torregrosa, Murcia.
 4.—D. Luis Cantabrana López, Bilbao.
 5.—D. Jorge Font Félix, Barcelona.
 6.—D. José Belda García, La Laguna.
 7.—D. Fernando Moreno Gracia, Zaragoza.
 8.—D. Víctor Martínez Merino, Zaragoza.
 9.—D. Francisco Boadas Matamala, Barcelona.
 10.—D. Miguel Molina Sabio, Granada.
 11.—D. Juan Rodríguez Ubi, Madrid.
 12.—D. José Imbernón Martínez, Valencia.
 13.—D. Jorge Liguerra Miguel, Barcelona.
 14.—D. Antonio Pastor Gómez, Granada.
 15.—D. Benjamín Torres Vega, Valladolid.
 16.—D. Juan Alonso Miguel, Madrid.
 17.—D. Francisco Campo García, Madrid.
 18.—D. Enrique Roque Díaz, Barcelona.
 19.—D. Pío Santiago Amar, Madrid.
 20.—D. Miguel Ruano Contreras, Madrid.
 21.—D. Antonio Acevedo Martín, Valencia.
 22.—D. Isidro López Nicolás, Madrid.
 23.—D. Isidro Garre Solana, Granada.
 24.—D. Claudio Carramiñana Yagüe, Barcelona.
 25.—D. Luis Ferreres Crespo, Bilbao.
 26.—D. Joaquín Gómez Gallego, Madrid.
 27.—D. Manuel López Abella, Barcelona.
 28.—D. Rafael González Ortiz, Sevilla.
 29.—D. Pedro Cordón Esquerro, Bilbao.
 30.—D. Francisco Domingo Rodríguez, Madrid.
 31.—D. Manuel Alvarez García, Valladolid.

32.—D. Indalecio Díaz Bellido. Cádiz.
 33.—D. José García Sanz. Madrid.
 34.—D. Miguel Castro Espinosa. Valladolid.
 35.—D. Norberto Carballo García. Valladolid.
 36.—D. Vicente Calvo Peláez. Zaragoza.
 37.—D. Alvaro Amo Bernal. Sevilla.
 38.—D. Bonifacio Castaño Martín. Madrid.
 39.—D. José Pareja Vilchez. Granada.
 40.—D. Juan Roura Pujolras. Barcelona.
 41.—D. Francisco Esteve Aparici. Sevilla.
 42.—D. Angel Mediano Morando. Zaragoza.
 43.—D. Carlos Mila López. Barcelona.
 44.—D. Angel Joval Roquet. Barcelona.
 45.—D. Alfonso Romero García. Valencia.
 46.—D. Pedro Cantillana Martínez. Sevilla.
 47.—D. Agustín Villa Hernando. Barcelona.
 48.—D. Guzmán Naranjo Sierra. Madrid.
 49.—D. José Giménez Díaz Oyuelos. Madrid.
 50.—D. Fernando de Pablos Pons. Sevilla.
 51.—D. Pedro Chopo Muntesa. Barcelona.
 52.—D. Luis Izarzugaza Egusquiza. Bilbao.
 53.—D. Ramón Cancela Rey. Santiago de Compostela.
 54.—D. Mariano Jarne Sánchez. Barcelona.
 55.—D. José Gómez Pérez. Madrid.
 56.—D. Joaquín Marcos Díaz de Guíjarro. Madrid.
 57.—D. Andrés Varade Fernández. Valladolid.
 58.—D. Pedro Grano-Calsina. Barcelona.

Arma de Ingenteros (Zapadores)

1.—D. José González de Cangas. Bilbao.
 2.—D. Marcos Pantaleón Prieto. Bilbao.
 3.—D. Manuel Capellán Pérez. Oviedo.
 4.—D. Juan Madrid Aguiriano de La. Madrid.
 5.—D. Alfredo Les Martínez. Madrid.
 6.—D. Rafael Fernández de Retana Saracho. Madrid.
 7.—D. Miguel Fedelleh Bosch. Barcelona.
 8.—D. Francisco Seoane Fernández. Santiago de Compostela.
 9.—D. Serafín Presmanes Rivas. Barcelona.
 10.—D. Jaime Vendrell Amat. Barcelona.
 11.—D. Carlos Ortiz Quintana. Madrid.
 12.—D. José Menéndez Martínez. Madrid.
 13.—D. Angel Garrido Moreno. Madrid.

14.—D. Francisco A s e n s i Segura. Barcelona.
 15.—D. Francisco Ruiz Muñoz. Madrid.
 16.—D. Federico Velasco Garrido. Madrid.
 17.—D. Juan Llobera Llorente. Valencia.
 18.—D. José Macipe Serrano.
 19.—D. Miguel Ramírez Sández Rubio. Madrid.
 20.—D. Juan Ros Riera. Madrid.
 21.—D. Miguel Reguero Narado. Madrid.
 22.—D. Miguel Castany Plana. Barcelona.
 23.—D. Javier Font Gisbert. Valencia.
 24.—D. Manuel Molina García. Granada.
 25.—D. Alfonso Hierro Bengoa. Madrid.
 26.—D. Alfonso Vegara Gómez. Pamplona.
 27.—D. Jesús Rico Enriquez. Madrid.
 28.—D. José Leal Ruiz. Valencia.
 29.—D. Enrique Velasco Sanz. Madrid.
 30.—D. Miguel Martínez Martínez. Madrid.
 31.—D. Vicente López Rroyo. Valencia.
 32.—D. Luis Montero Rumbao. Madrid.
 33.—D. Alfonso Cajigas Delgado. Madrid.
 34.—D. Rafael García Lozano. Madrid.
 35.—D. Eduardo Puig Pey Echebete. Bilbao.
 36.—D. Santiago Olivares Tafur. Madrid.
 37.—D. Luis Solís Villa. Madrid.
 38.—D. Luis Suárez de Lezo Alcántara. Valencia.
 39.—D. Pedro Martín Faraldo. Madrid.
 40.—D. Jesús Carrera Ramírez. Madrid.
 41.—D. José Luengo Navas. Granada.
 42.—D. Francisco Córdoba Oronoz. Madrid.
 43.—D. Pedro Puigdomenech Roca. Barcelona.
 44.—D. Alberto Domínguez Pollán. Madrid.
 45.—D. Félix Hernández Gómez. Bilbao.
 46.—D. Angel González Santos. Madrid.
 47.—D. Luis Ripoll García Mansilla. Barcelona.
 48.—D. Vicente López Bernal. Sevilla.
 49.—D. Francisco Romero Tarifa. Madrid.
 50.—D. Víctor Peón Sánchez. Madrid.
 51.—D. Ignacio Sánchez Salinero. Madrid.
 52.—D. Narciso Pígem Ricart. Madrid.
 53.—D. José Villalón Alonso. Madrid.
 54.—D. José Ugardiza Coloma. Madrid.
 55.—D. Ildefonso Casas Vázquez. Sevilla.
 56.—D. José Nella Matas. Madrid.
 57.—D. José Miranda García. Pamplona.

58.—D. Francisco Serrano Constante. Barcelona.
 59.—D. Tomás Alvarez Jorge. Barcelona.
 60.—D. José Martínez Somarriba. Bilbao.
 61.—D. Ricardo Vera Gutiérrez. Madrid.
 62.—D. Jesús Beas Torroba. Madrid.
 63.—D. Andrés Bartrina Prat. Madrid.
 64.—D. Jesús Carballo Ramos. Santiago de Compostela.
 65.—D. Juan López Espinar. Sevilla.
 66.—D. Juan García Contreras. Madrid.
 67.—D. Luis Cortés Puigdomenech. Barcelona.
 68.—D. Enrique Gutiérrez García. Sevilla.
 69.—D. Luis Tena Núñez. Pamplona.
 70.—D. Rodrigo Vivero Gómez Elvira. Madrid.
 71.—D. Valentín Arroyo Fernández. Bilbao.
 72.—D. Javier Ruiz de Galarreta Solchaga. Bilbao.
 73.—D. Jorge Manrique Gual. Barcelona.
 74.—D. Genaro Seoane de la Parra. Madrid.
 75.—D. Carlos Piedra Parra. Madrid.
 76.—D. Pedro Laguna Martínez Navarro. Madrid.
 77.—D. Enrique Baille Durany. Barcelona.
 78.—D. Virgilio Oñate de Mora. Madrid.
 79.—D. Antonio de Blas Fernández Fontecha. Madrid.
 80.—D. José Ruiz de Gopegui Dron-da. Madrid.
 81.—D. José Sebastián Fernández. Madrid.
 82.—D. Ramón Martínez Palacio. Madrid.
 83.—D. José de Pedro Torres. Madrid.
 84.—D. Néstor Núñez Jiménez. Madrid.
 85.—D. Manuel Villar Alvarez. Barcelona.
 86.—D. Francisco González González Jaraba. Madrid.
 87.—D. Emilio Cedres Pérez. La Laguna.
 88.—D. Carlos Díez Ibáñez. Madrid.
 89.—D. Pedro Coca Castaño. Valencia.
 90.—D. Vicente Ibarra Damia. Valencia.
 91.—D. Rafael Fernández Castillo. Madrid.
 92.—D. José Sánchez Magdaleno. Madrid.
 93.—D. Francisco Hernández Domínguez. Madrid.
 94.—D. José Rey Medina. Barcelona.
 95.—D. José Moreno Villaluenga. Madrid.
 96.—D. Miguel Alvarez Hernández. Madrid.
 97.—D. Alejandro Postigo Castellanos. Madrid.
 98.—D. Pedro Rodríguez Fernández. Madrid.
 99.—D. Fernando González Targhetta. Bilbao.

- 100.—D. José Balsa Bretón. Madrid.
 101.—D. Ricardo Vidal Alfaro. Valencia.
 102.—D. Miguel Martínez Anguita. Madrid.
 103.—D. Adolfo Tejada García. Madrid.
 104.—D. Juan Medina Torres. Madrid.
 105.—D. Antonio Laliga Casamayor. Madrid.
 106.—D. Francisco Sesé González. Sevilla.
 107.—D. Francisco Castellero Santaña. La Laguna.
 108.—D. José Lozano Pedroche. Madrid.
 109.—D. Eduardo Mora Monte. Bilbao.
 110.—D. Jose Cuader Ibáñez. Madrid.
 111.—D. Alberto Plasencia Díaz. Bilbao.
 112.—D. Pedro Roca Cueto. Barcelona.
 113.—D. Enrique Villas Pedruelo. Zaragoza.
 114.—D. Luciano Alcalá Velasco. Pamplona.
 115.—D. Juan Aleña Fugueras. Barcelona.
 116.—D. Joaquín del Campo Benito. Madrid.
 117.—D. Francisco Causadías Tortajala. Barcelona.
 118.—D. Fernando Fernández Lázaro. Pamplona.
 119.—D. José García Roldán. Madrid.
 120.—D. Marino Insua Márquez. Granada.
 121.—D. José Pérez Molina. Valencia.
 122.—D. Juan Tomillo Amor. Madrid.
 123.—D. Amadeo Pascual Galán. Valencia.
 124.—D. Rafael Lafuente López. Madrid.
 125.—D. José Sanz Contreras. Madrid.
 126.—D. Ramón Caso Caubet. Madrid.
 127.—D. José Alegre López. Valladolid.
 128.—D. Juan García Aparicio. Madrid.
 129.—D. Eugenio López Estévez. Madrid.
 130.—D. José López de Fuentes. Madrid.
 131.—D. Carlos Martí Olive. Barcelona.
 132.—D. Luis Perea Plana. Valencia.
 133.—D. Carlos López Jimeno. Madrid.
 134.—D. Carlos Vázquez Rodríguez de Alba. Madrid.
 135.—D. Luis Gorgonio Vizcaino. Valencia.
 136.—D. Rosendo Bell Tomás. Valencia.
 137.—D. Juan Vidaurrazaga Zugasti. Barcelona.
 138.—D. José Ariznandi López. Madrid.
 139.—D. Juan Fernández Alonso. Oviedo.
 140.—D. Alfonso Azagra Rey. Pamplona.
 141.—D. Luis Prados del Amo. Madrid.
 142.—D. José Martín González. Madrid.
 143.—D. Ramón Llorens Clos. Barcelona.
 144.—D. José Mazadiego Mariño. Madrid.
 145.—D. Juan Abellán Monsalve. Valencia.
 146.—D. Manuel Lorente Sánchez. Palencia. Madrid.
 147.—D. Rafael Gálvez Millanes. Barcelona.
 148.—D. Enrique Ballesteros Blaise Ombrecht. Madrid.
 149.—D. Javier Villarmin Garrido. Sevilla.
 150.—D. Juan Biliboni Mir. Barcelona.
 151.—D. Manuel Fuster Martín. Valencia.
 152.—D. Sebastián García Carril. Madrid.
 153.—D. Jaime Pallarol Simón. Barcelona.
 154.—D. Antonio Molina Cobo. Barcelona.
 155.—D. José Cuadros Molina. Sevilla.
 156.—D. José Pons Sintés. Madrid.
 157.—D. Ricardo Perlich Durán. Barcelona.
 158.—D. Martín Rodríguez Pallarés. Madrid.
 159.—D. David Jáñez López. Madrid.
 160.—D. José Sampetro Quijano. Madrid.
 161.—D. Virgilio Izquierdo Monleón. Madrid.
 162.—D. Vicente Vilanova Martínez. Palero. Valencia.
 163.—D. José Espinos Espinos. Madrid.
 164.—D. Mario Rodríguez González. Madrid.
 165.—D. Vicente Bernaldo de Quirós Fernández. Madrid.
 166.—D. Antonio Gómez Romero. Madrid.
 167.—D. Juan Solano Escudero. Barcelona.
 168.—D. Andrés Valdés Chapuli. Valencia.
 169.—D. Jesús de L. Rocha Romero. Madrid.
 170.—D. Abundio Muriel Viciana. Madrid.
 171.—D. Juan Garrijo Burgos. Madrid.
 172.—D. Jaime Canades Paláu. Barcelona.
 173.—D. José Mazón Ramón. Bilbao.
 174.—D. Fernando Quintana Puertolas Zaragoza.
 175.—D. Juan Viñes Fernández. Valencia.
 176.—D. Javier López Ulloa. Madrid.
 177.—D. Gustavo Furell Vidal. Barcelona.
 178.—D. Emilio Muehl Fettel. Valencia.
 179.—D. Antonio Sotelo Goyanes. Madrid.
 180.—D. Juan Gulmera Roso. Barcelona.
 181.—D. Pedro Puig Sala. Barcelona.
 182.—D. Luis Ruiz Sanz. Madrid.
 183.—D. Luis Gaza Pausas. Barcelona.
 184.—D. Ricardo Moreno Luquero. Madrid.
 185.—D. Pascual López Senent. Valencia.
 186.—D. Ignacio Gil Pérez. Valencia.
 187.—D. Alberto Múzquiz Pérez Seoane. Madrid.
 188.—D. Luis Tresents Pla. Barcelona.
 189.—D. Carlos Angel Abad. Madrid.
 190.—D. Andrés Arriola Madorell. Barcelona.
 191.—D. Francisco Bermejo Amat. Madrid.
 192.—D. Carlos Frigola Castellón. Barcelona.
 193.—D. Manuel Arrieta Juárez. Madrid.
 194.—D. Arsenio Lloredo Oviedo. Bilbao.
 195.—D. Juan Sánchez Martínez. Valencia.
- Arma de Ingenieros
(Transmisiones)*
- 1.—D. Hipólito García Urbina. Barcelona.
 2.—D. José González Díaz. Madrid.
 3.—D. Julio Barahona Rodríguez. Madrid.
 4.—D. Francisco Fernández Clavé. Madrid.
 5.—D. Mariano Adán León. Barcelona.
 6.—D. Pedro Robert Sampietro. Barcelona.
 7.—D. Miguel Lopera Aguilar. Madrid.
 8.—D. Félix Redondo Zapata. Madrid.
 9.—D. Alfonso Prieto Pistolesi. Madrid.
 10.—D. Salvador García García. Granada.
 11.—D. Francisco Román Riechmann. Madrid.
 12.—D. José Iriondo Maguregui. Valladolid.
 13.—D. Eduardo Cabezas Martínez. Madrid.
 14.—D. José Pardo Muñoz. Madrid.
 15.—D. Marcelo Riera Clapes. Barcelona.
 16.—D. Antonio Pérez Ambito. Madrid.
 17.—D. Luis Fernández Bargues. Madrid.
 18.—D. Juan Golecola Ruigómez. Madrid.
 19.—D. Luis Jurado López. Madrid.
 20.—D. Ramiro Vicente Sanz. Madrid.
 21.—D. José González Lamola. Madrid.
 22.—D. Miguel Gándivo Rivas. Madrid.
 23.—D. Manuel Ruiz Zapatero. Madrid.
 24.—D. Manuel Sánchez Blanco. Sevilla.
 25.—D. Paulino González Pan. Madrid.
 26.—D. Ignacio Pereda Pérez. Madrid.

- 27.—D. Fernando Lahuerta Traver. Madrid.
- 28.—D. Miguel Rodríguez Rosell. Barcelona.
- 29.—D. Paulino Alfonso León. Las Palmas.
- 30.—D. Antonio Traguany Royo. Barcelona.
- 31.—D. Fernando Arias-Gago del Molino. Madrid.
- 32.—D. José Pérez Fernández. Madrid.
- 33.—D. José Sánchez Visconti. Madrid.
- 34.—D. Ramón Hernández Aguirre-bengoa. Madrid.
- 35.—D. Antonio Macía Pelegrí. Barcelona.
- 36.—D. Emilio Adeva Clemente. Barcelona.
- 37.—D. Enrique García de Salazar Garraus. Madrid.
- 38.—D. Miguel Garagorri Sagarna. Bilbao.
- 39.—D. Manuel Martínez Gámez. Madrid.
- 40.—D. Luis Herrán Osinaga. Madrid.
- 41.—D. Guillermo Ibarгойen Canelo. Bilbao.
- 42.—D. Juan Nozal Martín. Madrid.
- 43.—D. Emilio Lanuza Cuesta. Madrid.
- 44.—D. Máximo Gómez-Escalonilla Escobar. Madrid.
- 45.—D. José García de la Barga Palados. Madrid.
- 46.—D. Francisco Franco Escobar. Barcelona.
- 47.—D. Manuel Molina Ruiz. Sevilla.
- 48.—D. Juan Sanchiz Rocha. Madrid.
- 49.—D. Raúl Garvia Pérez. Madrid.
- 50.—D. Joaquín López Vissus. Madrid.
- 51.—D. Juan Monge Martínez. Madrid.
- 52.—D. Francisco Guilera Tebe. Barcelona.
- 53.—D. Alfredo Martín Mínguez. Madrid.
- 54.—D. José Martí Mayoral. Barcelona.
- 55.—D. José Telichea Fernández. Bilbao.
- 56.—D. Juan Goicoechea de Esteban. Madrid.
- 57.—D. Javier de Zarrabeitia Unzueta. Madrid.
- 58.—D. José Rodríguez Marín. Sevilla.
- 59.—D. Jorge Martínez Cabanillas. Madrid.
- 60.—D. Ceferino Díaz-Moro Cuesta. Madrid.
- 61.—D. Salvador Ponte Castellví. Madrid.
- 62.—D. Juan Gómez Echart. Barcelona.
- 63.—D. José Bohigas Bausa. Barcelona.
- 64.—D. Luis Risco Díaz. Barcelona.
- 65.—D. Julio Urgel Varela. Madrid.
- 66.—D. Martín Altantra Mira. Barcelona.
- 67.—D. Juan Moral Boudas. Barcelona.
- 68.—D. Jorge Rodríguez Lijo. Santiago de Compostela.
- 69.—D. Fernando Bautista Parejo. Madrid.
- 70.—D. Tomás Santiago Aguiar. Las Palmas.
- 71.—D. José Frías Orizo. Madrid.
- 72.—D. Juan Hernández Benito. Madrid.
- 73.—D. Ginés Fernández Pérez. Murcia.
- 74.—D. José Gala Recio. Madrid.
- 75.—D. Miguel Baquero Crespo. Madrid.
- 76.—D. Guillermo Barandalla González. Bilbao.
- 77.—D. Pablo Gil Rubio. Madrid.
- 78.—D. Andrés Cañete Ruz. Madrid.
- 79.—D. Gerardo Bascones Gleave. Barcelona.
- 80.—D. Tomás Rodríguez Rendón. Las Palmas.
- 81.—D. Alvaro Larraza Lazcoz. Madrid.
- 82.—D. Tomás Homs Alsina. Barcelona.
- 83.—D. Francisco Hidalgo Raya. Madrid.
- 84.—D. José Raposo Mediano. Madrid.
- 85.—D. Francisco Gil Santos. Madrid.
- 86.—D. Alonso Jiménez Rueda. Sevilla.
- 87.—D. Luis Bueno Martínez. Madrid.
- 88.—D. José Ramos Trujillo. Las Palmas.
- 89.—D. José Pérez Calavia. Zaragoza.
- 90.—D. Alberto Alday Esparza. Bilbao.
- 91.—D. Wenceslao Rodríguez Campos. Barcelona.
- 92.—D. Fernando Ramos Jaquotot. Madrid.
- 93.—D. Luis Ametller Congost. Barcelona.
- 94.—D. Fernando Pardo de Santayana Sicluna. Madrid.
- 95.—D. José Rodríguez Beato. Madrid.
- 96.—D. Miguel Pallarés Viña. Barcelona.
- 97.—D. Silvano Corujo Rodríguez. Madrid.
- 98.—D. Enrique Rico San Vicente. Bilbao.
- 99.—D. Jacinto Arqués Fusté. Barcelona.
- 100.—D. Indalecio Gil García. Madrid.
- 101.—D. Miguel Mariño Castro. Barcelona.
- 102.—D. Santiago Tapia Aparicio. Madrid.
- 103.—D. Vicente Rufach Fornons. Barcelona.
- 104.—D. Rafael Giménez Sorrosal. Barcelona.
- 105.—D. Juan Fernández Muñoz. Madrid.
- 106.—D. Juan Gavalda Robert. Barcelona.
- 107.—D. Rafael Morillo Lobo. Barcelona.
- 108.—D. Fernando Giner Hernández. Madrid.
- 109.—D. Jaime del Yerro San Román. Madrid.
- 110.—D. José Debón Ariznavarreta. Sevilla.
- 111.—D. Javier Molina Vidal. Barcelona.
- 112.—D. Francisco Barberá Sáez. Madrid.
- 113.—D. Juan Domínguez García. Barcelona.
- 114.—D. Fernando Echegoyen Molinero. Madrid.
- 115.—D. Juan Orta Albalate. Barcelona.
- 116.—D. Juan Fernández Armiño. Bilbao.
- 117.—D. Alejandro Berruezo Meier. Barcelona.
- 118.—D. Pedro Gómez Adanero. Madrid.
- 119.—D. Juan Ariza Chicharro. Madrid.
- 120.—D. Rafael Bernal Lázaro. Sevilla.
- 121.—D. Juan Gutiérrez Blanco. Sevilla.
- 122.—D. Antonio Costa Lourido. Madrid.
- 123.—D. Carlos Pérez Sánchez. Barcelona.
- 124.—D. Francisco Juliá Vives. Barcelona.
- 125.—D. José Varona Barbero. Barcelona.
- 126.—D. Manuel Sáenz Judez. Bilbao.
- 127.—D. Fidel Viñals Manent. Barcelona.
- 128.—D. José Fernández de Mendiolaza Ruiz de Eguilaz. Bilbao.
- 129.—D. Francisco Arizmendi Martínez. Madrid.
- 130.—D. Rafael Huete Marrón. Madrid.
- 131.—D. Fernando Pinedo Aguirre. Bilbao.
- 132.—D. Manuel Martín Pérez. Madrid.
- 133.—D. Juan Marín Fernández. Madrid.
- 134.—D. Luis Trueba Diego. Madrid.
- 135.—D. Santiago Bermejo Díaz de Rabago. Santiago de Compostela.
- 136.—D. Alberto González González. León.
- 137.—D. José Litago Díez. Madrid.
- 138.—D. Manuel González de Suso Mata. Bilbao.
- 139.—D. Diego Ledro García. Sevilla.
- 140.—D. Francisco López Pérez-Alcobas. Madrid.
- 141.—D. Rafael Fonseca Galán. Bilbao.
- 142.—D. Fernando Mora Rueda. Madrid.
- 143.—D. Pedro Álvarez Zapatero. Bilbao.
- 144.—D. Oscar Rodríguez López. Sevilla.
- 145.—D. Luis García Parada. Madrid.
- 146.—D. Alfonso Coscolla Amela. Barcelona.
- 147.—D. José Herreros Fernández. Barcelona.
- 148.—D. María Arlas Ortega. Madrid.
- 149.—D. Juan Urmeneta Oseoz. Bilbao.
- 150.—D. Julio Gareña Pérez. Madrid.
- 151.—D. Federico Arias Tobalina. Valladolid.
- 152.—D. Aurelio Mouriz Martínez. Barcelona.

- 153.—D. Francisco Caro Fernández. Madrid.
 154.—D. Emilio Rebugent Caldas. Barcelona.
 155.—D. David Sagrera Serrano. Barcelona.
 156.—D. Ismael García Argüeso. Bilbao.
 157.—D. Francisco Campo de Alvear. Madrid.
 158.—D. Joaquín Larumbe Iñiguez. Sevilla.
 159.—D. Ramón Massegur Soy. Barcelona.
 160.—D. José Santos García. Madrid.
 161.—D. Mariano García de la Oliva. Madrid.
 162.—D. Miguel Marín Rodríguez. Madrid.
 163.—D. Julio Herrero Mota. Bilbao.
 164.—D. Domingo Bernal Aguilera. Madrid.
 165.—D. Francisco Juvanteny Reixach. Barcelona.
 166.—D. Julián Martínez López. Barcelona.
 167.—D. Alberto Salvador Ugalde. Barcelona.
 168.—D. Enrique Mingote Calderón. Madrid.
 169.—D. Martín Mas Muus. Barcelona.
 170.—D. Enrique Pericás Bosch. Barcelona.
 171.—D. José Corbella García. Barcelona.
 172.—D. Jesús Simón Sánchez. Barcelona.
 173.—D. Florencio Maymo Puig. Barcelona.
 174.—D. Eduardo Ardilla Ortuño. Madrid.
 175.—D. Manuel Fernández Moreno. Madrid.
 176.—D. Justo García Vizeaino. Barcelona.
 177.—D. José María de Vera. Madrid.
 178.—D. José Calonge Balza. Bilbao.
 179.—D. Andrés Doménech Bresea. Barcelona.
 180.—D. Constantino Hernández Marcos. Salamanca.
 181.—D. Jorge Jauset Berrocal. Barcelona.
 182.—D. Ramón Prat Baella. Barcelona.
 183.—D. Agustín López Cid. Bilbao.
 184.—D. Rogelio Martínez García. Madrid.
 185.—D. Manuel Ortiz Cárdenas. Sevilla.
 186.—D. Helio Elvira Garrido. Barcelona.
 187.—D. Fernando Tavera Salvador. Bilbao.
 188.—D. José Sierra Sarachut. Bilbao.
 189.—D. José Gil Martínez. Zaragoza.
 190.—D. Lorenzo Zabala Golburu. Bilbao.
 191.—D. Jesús Martínez Lores. Bilbao.
 192.—D. Juan Suárez Torres. Madrid.
 193.—D. Jesús de Cruz Velasco. Madrid.
 194.—D. Antonio Aige Sánchez. Barcelona.
 195.—D. José Andrés Edo. Barcelona.
 196.—D. Juan Peña Montseirat. Barcelona.
 197.—D. Félix Castella Parull. Barcelona.
 198.—D. Rafael Narvió Gimeno. Barcelona.
 199.—D. José Palomo Lana. Bilbao.
 200.—D. Alberto Alonso Vidania. Madrid.
 201.—D. Félix Ferrer Puig. Barcelona.
 202.—D. Juan Gutiérrez Sánchez. Madrid.
 203.—D. Francisco Nogueira Coyto. Bilbao.
 204.—D. José Montero Ruiz. Madrid.
 205.—D. José Mañas Argemi. Madrid.
 206.—D. Francisco Climent Sánchez. Barcelona.
 207.—D. Carlos Ferrer Muñoz. Zaragoza.
 208.—D. Miguel Martínez Movilla. Madrid.
 209.—D. Luis Prada Pareja. Madrid.
 210.—D. Luis Lacambra Angulo. Barcelona.
 211.—D. Fernando Medina Fernández Regatillo. Madrid.
 212.—D. Juan Valentín Montalvo. Madrid.
 213.—D. Ignacio Comas Tío. Barcelona.
 214.—D. José Medina Rojas. Madrid.
 215.—D. Félix Antuñano Cereceda. Bilbao.
 216.—D. Francisco Magaz Fernández. Madrid.
 217.—D. Manuel Palomino Mármol. Madrid.
 218.—D. José Lantada Ruiz. Bilbao.
 219.—D. Joaquín San Jiménez. Barcelona.
 220.—D. José Casajuana Manent. Barcelona.
 221.—D. Carlos Fernández Mediero. Madrid.
 222.—D. Luis Navas Calatayud. Madrid.
 223.—D. Emilio Hernández Ibáñez. Madrid.
 224.—D. Jaime Raventós Gaset. Barcelona.
 225.—D. José Font Teixido. Barcelona.
 226.—D. Carlos Ruiz Enriquez de Luna. Madrid.
 227.—D. Jorge Escolano Herrán. Barcelona.
 228.—D. José Ramos Carro. Madrid.
 229.—D. Miguel Gil Rivero. Madrid.
 230.—D. Rafael Mochoñ Ripoll. Barcelona.
 231.—D. Pedro Vivó Manuel. Barcelona.
 232.—D. Miguel de Juan Cebrián. Madrid.
 233.—D. Raimundo Pujol Veclana. Barcelona.
 234.—D. Carlos Sáez Lorea. Barcelona.
 235.—D. Walter Maestre Artesero. Barcelona.
 236.—D. Ignacio Rodríguez Díaz. Madrid.
 237.—D. Carlos Marina Miguel. Barcelona.
 238.—D. José López Fando de la Fuente. Madrid.
 239.—D. Juan Castellanos Mantecón. Madrid.
 240.—D. Jorge Cánovas Arxer. Barcelona.
 241.—D. José Sánchez Sánchez. Madrid.
 242.—D. Joaquín Alcocel López. Madrid.
 243.—D. José Baldo Sierra. Pamplona.
 244.—D. Alejandro Cuesta de los Mezos. Madrid.
 245.—D. Horacio García Huetos. Madrid.
 246.—D. Carlos Carrera Viña. Madrid.
 247.—D. Miguel Cortada Robert. Barcelona.
 248.—D. Arturo Gómez Martínez. Madrid.
 249.—D. Gonzalo Ortega Jordán de Urries. Madrid.
 250.—D. Jorge Moito Cortés. Valencia.
 251.—D. Pedro Contró Caselles. Madrid.
 252.—D. Luis Martínez Corral. Oviedo.
 253.—D. Fernando Leandro Gallardo. Madrid.
 254.—D. Jorge Janeiro Pita. Santiago de Compostela.
 255.—D. Francisco Salra Guasch. Barcelona.
 256.—D. Florentino Castillo Albertos. Las Palmas.
 257.—D. Luis Arenal González. Bilbao.
 258.—D. Santiago Quesada Polo. Granada.
 259.—D. Jesús Cubo Aguado. Madrid.
 260.—D. Miguel Zazo del Fresno. Madrid.
 261.—D. Mauricio Yagües Sibilla. Barcelona.
 262.—D. Rafael Valle Alarcón. Barcelona.
 263.—D. Carlos Fernández Limón. Madrid.
 264.—D. Juan Mantell Rodríguez. Madrid.
 265.—D. Francisco Zubiete Mera. Bilbao.
 266.—D. Sergio López Grado Nerín. Barcelona.
 267.—D. José Fernández Martínez. Barcelona.
 268.—D. Valentín Viñas Aulet. Barcelona.
 269.—D. Eduardo Villanueva Canepa. Madrid.

Cuerpo de Intendencia

- 1.—D. Miguel Heredia Zapata. Sevilla.
 2.—D. José Rodríguez Molinuevo. Bilbao.
 3.—D. Juan Sánchez García. Santiago de Compostela.
 4.—D. Joaquín Iglesias Agullar. Sevilla.
 5.—D. Tomás Martín San Juan. Madrid.
 6.—D. José de León Molnar. Sevilla.
 7.—D. Miguel Afán de Ribera Ybarra. Sevilla.
 8.—D. Ernesto Franco Bailo. Bilbao.
 9.—D. Carmelo Lacaci de la Peña. Madrid.

- 10.—D. Juan Jiménez Marine. Barcelona.
 11.—D. Miguel Bermudo Valero. Sevilla.
 12.—D. Angel Gallo Alcubilla. Madrid.
 13.—D. Eugenio Astiz Jiménez. Pamplona.
 14.—D. Julián Colado Diaz Cambronero. Madrid.
 15.—D. Miguel Aleixandre Marco. Valencia.
 16.—D. Victor Ortega Bargailla. Bilbao.
 17.—D. Joaquín Rojo Ara. Barcelona.
 18.—D. Juan Santos Bonnet. La Laguna.
 19.—D. Alvaro Botas García. Madrid.
 20.—D. Antonio García Alvarez Rementería. Sevilla.
 21.—D. José González Pérez. Madrid.
 22.—D. Gonzalo Alcántara Cruz. Madrid.
 23.—D. Jesús Gil Fernández Villarán. Madrid.
 24.—D. Isidoro García Mulero. Barcelona.
 25.—D. Fernando Ródenas Rivera. Barcelona.
 26.—D. Jesús Díaz Simal. Santiago de Compostela.
 27.—D. Valentín Arau Armengou. Barcelona.
 28.—D. Alejandro Granados Gómez. Granada.
 29.—D. Francisco Balaña Rico. Madrid.
 30.—D. Javier Ballús Barnils. Barcelona.
 31.—D. Juan Pérez Lozano. Madrid.
 32.—D. Pedro Gambin Bermejo. Madrid.
 33.—D. Jesús López Pedruelo. Madrid.
 34.—D. Francisco San Martín Pajares. Barcelona.
 35.—D. José Miranda López. Madrid.
 36.—D. Juan Guerrero Peraita. Madrid.
 37.—D. Juan Candela Romero. Madrid.
 38.—D. José Artillo Cano. Granada.
 39.—D. Juan García García. Madrid.
 40.—D. Antonio García Alvarez. Oviedo.
 41.—D. Carlos Fernández Maldonado. Granada.
 42.—D. Benito Arranz Sanjuán. Madrid.
 43.—D. Juan Arroyo Jiménez. Madrid.
 44.—D. José Sellares Alegre. Barcelona.
 45.—D. Carlos Romero Vila. La Laguna.
 46.—D. Javier Casaseca Rodríguez. Madrid.
 47.—D. José Peña Garbín. Granada.
 48.—D. Luis Echamiz Orbeagozo. Bilbao.
 49.—D. Valeriano Cano Calvo. Granada.
 50.—D. Fernando Fernández de Mesa García. Sevilla.
 51.—D. Francisco Gaztelu García de Paredes. Sevilla.
 52.—D. Ernesto Rodríguez Pérez. Sevilla.
 53.—D. Cristóbal Flores Soto. Granada.
 54.—D. José Ruiz Pérez. Valencia.
 55.—D. Pedro Alegre Escolano. Barcelona.
 56.—D. Prudencio Morillas Gómez. Madrid.
 57.—D. César González Sebastia. Madrid.
 58.—D. Benjamín Herrera García. Madrid.
 59.—D. Miguel Bernad Bosque. Bilbao.
 60.—D. Angel Ripoll Serrano. Valencia.
 61.—D. Antonio López Sánchez. Murcia.
 62.—D. José Fernández Arce. Barcelona.
 63.—D. José Agullo Castells. Barcelona.
 64.—D. Alvaro Díez González. Madrid.
 65.—D. Fernando Azpiazu Gurruchaga. Bilbao.
 66.—D. Juan Castromil Vázquez. Santiago de Compostela.
 67.—D. Alberto Gómez Gómez. Bilbao.
 68.—D. Julián Martínez García. Bilbao.
 69.—D. Blas Llaudes Francés. Barcelona.
 70.—D. José Ramos Palma. Granada.
 71.—D. Andrés Martínez Parra. Madrid.
 72.—D. Jorge Gázquez Pons. Barcelona.
 73.—D. Pedro López Velasco. Granada.
 74.—D. Angel Vargas Borque. Madrid.
 75.—D. Carlos Gallego Martín. Madrid.
 76.—D. Manuel García Alvarez. Sevilla.
 77.—D. Miguel Bolado Oveja. Bilbao.
 78.—D. Jesús Ballesta Carbonell. Barcelona.
 79.—D. José Franco Pérez. Barcelona.
 80.—D. Luis González Ruano. Sevilla.
 81.—D. Ricardo Ilzarbe Querol. Valencia.
 82.—D. José González Fernández. Santiago de Compostela.
 83.—D. Augurio García Martínez. Valladolid.
 84.—D. Teodoro Martín Soto. Madrid.
 85.—D. Juan Granja Alvarez. Sevilla.
 86.—D. Santiago Rodilla Labrador. Salamanca.
- Cuerpo de Sanidad*
- 1.—D. Juan Aixas Obiols. Barcelona.
 2.—D. Juan Jusdado Ruiz Capillas. Madrid.
 3.—D. Alfonso López Ramos. Madrid.
 4.—D. Manuel García de la Torre. Madrid.
 5.—D. Alvaro Palop Domínguez. Madrid.
 6.—D. Mario de Miguel Velasco. Pamplona.
 7.—D. Juan García Cebrián. Valencia.
 8.—D. Pablo de la Fuente Sanz. Madrid.
 9.—D. Julio Gracia Estévez. Zaragoza.
 10.—D. José Escribano Arias. Pamplona.
 11.—D. Pedro Garrudo Carabias. Sevilla.
 12.—D. Luis Masía Pérez. Madrid.
 13.—D. Luis Moreno Cuvillo. Cádiz.
 14.—D. Juan Jurado Moreno. Salamanca.
 15.—D. Teodoro Martín Herrero. Madrid.
 16.—D. Antonio Chofre Oroz. Valencia.
 17.—D. Sebastián Lorente García. Murcia.
 18.—D. Luis Gao Font. Madrid.
 19.—D. Miguel Prat Madrazo. Pamplona.
 20.—D. Mariano Larmán Tellechea. Bilbao.
 21.—D. Luis López Rodríguez. Madrid.
 22.—D. José González Darder. Valencia.
 23.—D. Ricardo López Bosque. Barcelona.
 24.—D. José Molinos Granada. Zaragoza.
 25.—D. Santiago Medialdea Marcos. Oviedo.
 26.—D. Ignacio Goena Iglesias. Pamplona.
 27.—D. Enrique Cáceres Palou. Barcelona.
 28.—D. Blas Pardilla Bellón. Granada.
 29.—D. Javier Cabot Durán. Barcelona.
 30.—D. Luis Meijide Calvo. Santiago de Compostela.
 31.—D. Enrique Nuño Alvarez. Granada.
 32.—D. Clemente Barriuso Vargas. Pamplona.
 33.—D. José Gálvez Torres Puchol. Granada.
 34.—D. Lucas Mingo Misena. Madrid.
 35.—D. Rafael Huici Izco. Pamplona.
 36.—D. Fernando Noriega Díaz. Madrid.
 37.—D. José Gastón Morata. Granada.
 38.—D. Angel López Juan. Murcia.
 39.—D. Blas Jiménez Araque. Granada.
 40.—D. Carlos Oliver Gómez. Madrid.
 41.—D. Domingo Núñez Gallo. La Laguna.
 42.—D. Emilio Gutiérrez Rodríguez. Madrid.
 43.—D. José Haro Báez. La Laguna.
 44.—D. Francisco Pérez Cerdá Silvestre. Madrid.
 45.—D. Salvador Larripa Campo. Pamplona.
 46.—D. Fernando Azpiroz Vidaur. Valladolid.
 47.—D. José Macías Jiménez. Granada.
 48.—D. José Gallardo Ginés. Cádiz.

- 49.—D. Agustín Embuena Romero. Sevilla.
- 50.—D. Fernando Pérez García. Madrid.
- 51.—D. Ignacio López Goicoechea. Madrid.
- 52.—D. Arsenio Menchero Sánchez. Madrid.
- 53.—D. Jorge Escribano Guijarro. Madrid.
- 54.—D. Jorge Rábano Gutiérrez del Arroyo. Madrid.
- 55.—D. Miguel Rodríguez Ayala. Granada.
- 56.—D. Felipe Herranz Amo. Madrid.
- 57.—D. Francisco Pérez Jiménez. Cádiz.
- 58.—D. Eleuterio Relea Alvarez. Bilbao.
- 59.—D. Rafael Portillo de Domingo. Madrid.
- 60.—D. Pedro Reales Figueroa. Madrid.
- 61.—D. José Arranz Sanjurjo. Valladolid.
- 62.—D. Ramón Oller Campmany. Barcelona.
- 63.—D. Carlos Benito Gómez. Valladolid.
- 64.—D. Salvador García Sánchez. Barcelona.
- 65.—D. Eufemiano Fuentes Rodríguez. Pamplona.
- 66.—D. Marcelo Eguizábal Eguizábal. Valladolid.
- 67.—D. Angel Fernández Ballesteros. Madrid.
- 68.—D. Julio Jiménez León. Zaragoza.
- 69.—D. Francisco García Monlleo. Granada.
- 70.—D. Gabriel Pinilla Gutiérrez. Granada.
- 71.—D. Mariano Lacarra López. Pamplona.
- 72.—D. Francisco Castilla Ortiz de Elguea. Valladolid.
- 73.—D. Manuel Posada de la Paz. Madrid.
- 74.—D. Ignacio Calleja Kempín. Madrid.
- 75.—D. Enrique Delgado Domínguez. Barcelona.
- 76.—D. Agustín Gutiérrez Gutiérrez. Bilbao.
- 77.—D. Antonio Gutiérrez Fernández. Santiago de Compostela.
- 78.—D. Zoilo Rodríguez Avila. Santiago de Compostela.
- 79.—D. Pedro Bullón Fernández. Sevilla.
- 80.—D. Francisco López Santander. Santiago de Compostela.
- 81.—D. Vicente Casa de Pantoja. Madrid.
- 82.—D. Jesús Rodrigo Lázaro. Valencia.
- 83.—D. Antonio Muñoz Lozano. Murcia.
- 84.—D. José Esteve Barcelona. Madrid.
- 85.—D. José Infantes de Miguel. Madrid.
- 86.—D. José Roig Royuela. Valencia.
- 87.—D. Pedro Martín Martín de Consegua. Sevilla.
- 88.—D. Joaquín Montes Moral. Sevilla.
- 89.—D. Francisco Nogués Tomás. Barcelona.
- 90.—D. Jorge Petrement Briones. Madrid.
- 91.—D. Luis Monset Castells. Barcelona.
- 92.—D. Rafael Gómez Gómez. Granada.
- 93.—D. Angel Serrano Muñoz. Madrid.
- 94.—D. José Mato Mato. Santiago de Compostela.
- 95.—D. Andrés Botella Soria. Valencia.
- 96.—D. José Jiménez Muro Pérez Cistue. Zaragoza.
- 97.—D. José Román Pumar. Oviedo.
- 98.—D. Benigno del Busto de Lorenzo. Oviedo.
- 99.—D. Ignacio Andreu Celestino. Bilbao.
- 100.—D. Luis Vitores Montoya. Valladolid.
- 101.—D. Rafael Rodríguez Gil. Valencia.
- 102.—D. Carlos Garaulet Castillo. Madrid.
- 103.—D. José García Díaz. Madrid.
- 104.—D. Angel Ezquerro Alonso. Zaragoza.
- 105.—D. Manuel Almaraz Jiménez. Salamanca.
- 106.—D. Norberto Vidal Malaka. Barcelona.
- 107.—D. Francisco Codina Puig. Barcelona.
- 108.—D. Luis Forga Llenas. Pamplona.
- 109.—D. Demetrio Terrero Prieto. Salamanca.
- 110.—D. José Lera Tricas. Pamplona.
- 111.—D. Juan Martínez León. Valencia.
- 112.—D. Juan Guijo Castro. Córdoba.
- 113.—D. Juan Paris Pérez. Barcelona.
- 114.—D. Luis Palacios Pérez. Madrid.
- 115.—D. Ramón Barreiro Daviña. Santiago de Compostela.
- 116.—D. Manuel Herrera Sánchez. Cádiz.
- 117.—D. Juan Longas Arrieta. Zaragoza.
- 118.—D. Jesús Muñoz García. Pamplona.
- 119.—D. Victor Alcalde Herrero. Zaragoza.
- 120.—D. Juan Duque Gallo. Madrid.
- 121.—D. Emilio Martínez Miralles. Barcelona.
- 122.—D. Ricardo Ros Mar. Zaragoza.
- 123.—D. Luis Mendizábal Rosales. Sevilla.
- 124.—D. Eduardo Aguayo de Hoyos. Granada.
- 125.—D. Elías López Caballero. Sevilla.
- 126.—D. Gustavo Orhuela Moreno. Granada.
- 127.—D. Vicente Pastor Santamaría. Barcelona.
- 128.—D. Ignacio Anza Aguilrezabala. Madrid.
- 129.—D. Luis Antón Rodríguez. Madrid.
- 130.—D. Javier Pont Nesta. Barcelona.
- 131.—D. Francisco Sánchez Ortega. Granada.
- 132.—D. Miguel Navasa Anadón. Barcelona.
- 133.—D. Antonio Rodríguez Rome. Salamanca.
- 134.—D. Jesús García Garrastazu. Bilbao.
- 135.—D. Ignacio Berraondo Zabalegui. Bilbao.
- 136.—D. Ricardo Sánchez Flo. Barcelona.
- 137.—D. Jesús Oiermín Andueza. Zaragoza.
- 138.—D. Rafael Palazón Astiz. Zaragoza.
- 139.—D. Francisco Tortosa Cervero. Zaragoza.
- 140.—D. Emilio Pernaut Sarnago. Pamplona.
- 141.—D. Juan Espárrago Rodilla. Pamplona.
- 142.—D. José García Rodas. Santiago de Compostela.
- 143.—D. Emilio Peña Pájaro. Santiago de Compostela.
- 144.—D. Raimundo Mateos Alvarez. Santiago de Compostela.
- 145.—D. Manuel Alfonso Sánchez. Salamanca.
- 146.—D. Luis Espadaler Poch. Barcelona.
- 147.—D. Alberto Pantoja Martínez. Granada.
- 148.—D. Carlos Sánchez Marchori. Valencia.
- 149.—D. Amadeo Pujol Robinat. Barcelona.
- 150.—D. Alberto Vives Julines. Barcelona.
- 151.—D. Rafael Buca Pérez Bryan. Granada.
- 152.—D. José Aguirro Urizar. Bilbao.
- 153.—D. José Bargaño Bassols. Barcelona.
- 154.—D. José Arce Obieta. Madrid.
- 155.—D. José Páramo Fernández. Salamanca.
- 156.—D. José Sánchez Quintana. Pamplona.
- 157.—D. Francisco Salas Casas. Barcelona.
- 158.—D. Juan Collazos González. Madrid.
- 159.—D. Aurelio Rilo Beltrán. Barcelona.
- 160.—D. Cecilio Neila Matas. Sevilla.
- 161.—D. Rafael Carreño de Puig. Barcelona.
- 162.—D. Arturo Noguero Asensio. Madrid.
- 163.—D. José Corominas Barnadas. Barcelona.
- 164.—D. Francisco Navas Mondedeu. Madrid.
- 165.—D. Pedro Piza Reus. Barcelona.
- 166.—D. Javier Moreno Montañés. Barcelona.
- 167.—D. Leandro Revert Ilgón. Valencia.
- 168.—D. Francisco de Vega Gallardo. Sevilla.
- 169.—D. Salvador Sánchez García. Sevilla.
- 170.—D. José Uroz Tristán. Granada.
- 171.—D. Andrés Claros Blanch. Barcelona.
- 172.—D. Santiago Rodríguez Gil. Bilbao.
- 173.—D. Carlos Cardenal Sánchez. Madrid.

- 174.—D. Francisco Rodríguez Gómez. Santiago de Compostela.
- 175.—D. José Bastida Calvo. Santiago de Compostela.
- 176.—D. Rafael Dalre Saavedra. Madrid.
- 177.—D. Jorge Briz Hereza. Barcelona.
- 178.—D. Juan Alberdi Viñas. Oviedo.
- 179.—D. Manuel Vázquez Fernández. Santiago de Compostela.
- 180.—D. Francisco Tamarit Moradillo. Valencia.
- 181.—D. Fernando Bárcena Marugán. Madrid.
- 182.—D. Francisco García Martínez de Salinas. Valladolid.
- 183.—D. José Álvarez Ponce Sevilla.
- 184.—D. Delfín Sarasa Piedrafita. Zaragoza.
- 185.—D. Manuel Espiñeira Álvarez. Santiago de Compostela.
- 186.—D. José Rubio Irache. Zaragoza.
- 187.—D. Luis Pardos Rocamora. Barcelona.
- 188.—D. Eugenio Fau. Montllor. Barcelona.
- 189.—D. José Puga Vidal. Santiago de Compostela.
- 190.—D. Jesús Sagastibéiza Arambillet. Pamplona.
- 191.—D. Angel Andreu Carilla. Zaragoza.
- 192.—D. Joaquín Serrano Peña. Salamanca.
- 193.—D. Juan Aguado Mingóranca. Granada.
- 194.—D. Juan Caballero Martín. Sevilla.
- 195.—D. Francisco Llovo Taboada. Santiago de Compostela.
- 196.—D. Francisco Devesa Cabo. Salamanca.
- 197.—D. Luis Calama Rodríguez. Salamanca.
- 198.—D. Ramón Martínez Corría. Pamplona.
- 199.—D. Enrique Borrás Montaner. Salamanca.
- 200.—D. José Fernández Vigo López. Santiago de Compostela.
- 201.—D. Pedro Mozo Vargas. Sevilla.
- 202.—D. Rafael Moreno Rivelles. Valencia.
- 203.—D. Mariano Villaseñor Navas. Madrid.
- 204.—D. Vicente García Riestra. Santiago de Compostela.
- 205.—D. José Ronco Larlo. Zaragoza.
- 206.—D. Roberto Martín Hernández. Madrid.
- 207.—D. Martín Gago Barón. Madrid.
- 208.—D. Carlos Recarte García Andrujo. Madrid.
- 209.—D. Carlos Vázquez Arcuy. Santiago de Compostela.
- 210.—D. José González Martín. Valladolid.
- 211.—D. Miguel Rodríguez Lois. Santiago de Compostela.
- 212.—D. Ramón Fabregas Casal. Santiago de Compostela.
- 213.—D. Angel Izquierdo González. Barcelona.
- 214.—D. Pedro Argacha Blasco. Barcelona.
- 215.—D. Javier Machuca Tortajada. Sevilla.
- 216.—D. Julio Pastor Fernández. Madrid.
- 217.—D. José Fernández Zuazu. Barcelona.
- 218.—D. Juan Martínez-Gosálbez. Valencia.
- 219.—D. Ciriaco Gómez Ferreras. Salamanca.
- 220.—D. José Cruz Ríos. Madrid.
- 221.—D. Francisco Palao Yago. Murcia.
- 222.—D. Carlos García García. Valencia.
- 223.—D. Angel Mora Vieyra de Abreu. Murcia.
- 224.—D. Miguel Rodríguez Iñigo. Madrid.
- 225.—D. Elías Cantos San Andrés. Valencia.
- 226.—D. Salvador Gil Vernet. Cebrían. Barcelona.
- 227.—D. Manuel Gómez Entrena. Sevilla.
- 228.—D. Pablo Díaz Vicente. Zaragoza.
- 229.—D. José González Villarroya. Zaragoza.
- 230.—D. Oscar Domínguez Sánchez. Barcelona.
- 231.—D. Antonio Vallente Álvarez. Cádiz.
- 232.—D. Francisco Castells Piera. Barcelona.
- 233.—D. Angel Mendaña Fernández. Madrid.
- 234.—D. Jorge Villarta Núñez Cortés. Madrid.
- 235.—D. Santiago García Tapia. Madrid.
- 236.—D. Fernando Rodríguez Herro. Madrid.
- 237.—D. Pedro Fernández Nieto Fernández. Granada.
- 238.—D. José Gimferrer Garolera. Barcelona.
- 239.—D. Juan Echarri Iribarren. Pamplona.
- 240.—D. Juan Fernández Molero. Madrid.
- 241.—D. Ramiro Lamiel Alcaíne. Zaragoza.
- 242.—D. Luis Calvo Orbe. Madrid.
- 243.—D. Juan Pascual Romero. Barcelona.
- 244.—D. Tomás Hernández Corral. Salamanca.
- 245.—D. Antonio Rey Otero. Santiago de Compostela.
- 246.—D. José Fiallega Otero. Santiago de Compostela.
- 247.—D. Fernando Ezquerra Carreira. Bilbao.
- 248.—D. César Seijo Pastor. Santiago de Compostela.
- 249.—D. Carlos Nuales Galobardes. Barcelona.
- 250.—D. Leandro Briones Dieste. Madrid.
- 251.—D. Alfonso Buo Corral. Santiago de Compostela.
- 252.—D. Francisco Carrillo Lago. Sevilla.
- 253.—D. Angel Charco Castillo. Murcia.
- 254.—D. Félix Abad Menor. Granada.
- 255.—D. Francisco Batalla Gargou. Barcelona.
- 256.—D. Ramón Muns Salas. Barcelona.
- 257.—D. Luis de Francisco Arenas. Sevilla.
- 258.—D. Marcelo Domínguez Tarragona. Barcelona.
- 259.—D. Ramiro Mallagray Martínez. Madrid.
- 260.—D. Juan Gil Cámpoy. Granada.
- 261.—D. Emilio Lagarón Comba. Madrid.
- 262.—D. Francisco Bernabéu Andrés. Valencia.
- 263.—D. Román Sanchidrián Peregil. Santiago de Compostela.
- 264.—D. Miguel Sanz Bou. Valencia.
- 265.—D. Santiago Luengo Harto. Salamanca.
- 266.—D. José Verdía Armada. Santiago de Compostela.
- 267.—D. Rafael Rosado Cobián. Cádiz.
- 268.—D. Ramón Ugarte Libano. Bilbao.
- 269.—D. Carlos Doncel Rangel. Sevilla.
- 270.—D. Carlos Solanes Pardo. Valencia.
- 271.—D. Pascual Escuer Alos. Zaragoza.
- 272.—D. Juan Solar Núñez. Santiago de Compostela.
- 273.—D. Eduardo Subirán Alba. Cádiz.
- 274.—D. Miguel Martín Rodríguez. Sevilla.
- 275.—D. Julio Guerrero del Olmo. Salamanca.
- 276.—D. José Vila Busquets. Barcelona.
- 277.—D. Vicente Valle Sánchez. Salamanca.
- 278.—D. Felipe Chavida García. Madrid.
- 279.—D. José Ballarín Andreu. Barcelona.
- 280.—D. Ignacio Cueto Bulnes. Zaragoza.
- 281.—D. Juan Cutrín Prieto. Santiago de Compostela.
- 282.—D. Rafael Barona de Guzmán. Valencia.
- 283.—D. Alfonso Arias de Luxán. Pamplona.
- 284.—D. Antonio Martínez Lapeña. Granada.
- 285.—D. Angel Carretero Gutiérrez de Terán. Madrid.
- 286.—D. José Pascual Torramade. Barcelona.
- 287.—D. Juan Martínez Benazet. Barcelona.
- 288.—D. Antonio Fons Font. Valencia.
- 289.—D. Tomás Morello Balget. Madrid.
- 29.—D. Adolfo García Vigal Romero. Madrid.
- 291.—D. Antonio Estaca Jiménez. Murcia.
- 292.—D. Gonzalo Suárez Alemán. Granada.
- 293.—D. Fernando Iglesias Gil de Bernabé. Santiago de Compostela.
- 294.—D. Carlos Gómez Oliver. Madrid.
- 295.—D. José Capitán Vallvey. Granada.
- 296.—D. Pablo Anchustegui Melgarejo. Madrid.

297.—D. Manuel Garrido Sotelo. Santiago de Compostela.
 298.—D. José Franco Martínez. Murcia.
 299.—D. Alberto Malo de Molina Martínez. Madrid.
 300.—D. José Rodríguez Hernández. Valladolid.
 301.—D. Fernando Carrasco Claver. Cádiz.
 302.—D. Fernando Barreiro Melic. Zaragoza.
 303.—D. Alfonso Bravo Valverde. Santiago de Compostela.
 304.—D. Bernardo Herrera García. Granada.
 305.—D. Francisco Guirado Sánchez. Murcia.
 306.—D. Antonio Mañez Ortiz. Valencia.
 307.—D. Francisco Padrón Padrón. La Laguna.
 308.—D. Luis Pereda Otero. La Laguna.
 309.—D. Miguel Blanco Parra. Barcelona.
 310.—D. Gabriel Martínez Silla. Murcia.
 311.—D. Fernando Concheiro Abal. Santiago de Compostela.
 312.—D. Jorge Guridi Legarra. Pamplona.
 313.—D. José Besada Gesto. Santiago de Compostela.
 314.—D. Jorge Somoza Lazare. Santiago de Compostela.
 315.—D. Antonio Fernández Arenas. Granada.
 316.—D. José Núñez Cirera. Barcelona.
 317.—D. Roberto Pérez Alvarez. Madrid.
 318.—D. Antonio Ferrer Catalá. Valencia.
 319.—D. Luis Antón Duce. Zaragoza.
 320.—D. Vicente Ayuso Osuna. Barcelona.
 321.—D. Pedro Martín Gómez. Sevilla.
 322.—D. Miguel Bellido Benito. Salamanca.
 323.—D. José Márquez Pérez. Valencia.
 324.—D. José Méndez García. Granada.
 325.—D. Carlos Aguado Fernández. Madrid.
 326.—D. Francisco Martí Roig. Pamplona.
 327.—D. Jesús Ganzález Herranz. Pamplona.
 328.—D. Juan Martínez Rodríguez. Valladolid.
 329.—D. Manuel Cordido Carballido. Santiago de Compostela.
 330.—D. Jesús Aralz Iribarren. Pamplona.
 331.—D. Antonio Sales Martínez. Madrid.
 332.—D. Francisco González García. Santiago de Compostela.
 333.—D. Miguel Martínez Hervas. Granada.
 334.—D. Carlos Granados Bravo. Madrid.
 335.—D. Jorge Martínez Barona Zetolo. La Laguna.
 336.—D. Luis Cienfuegos Hevia. Oviedo.

337.—D. Enrique González Hernández. Valencia.
 338.—D. Felipe Antich Robiño. Granada.
 339.—D. Xavier Deop Martínez. Barcelona.
 340.—D. Antonio Bohórquez Jiménez. Sevilla.
 341.—D. Rafael Laza Herrera. Sevilla.
 342.—D. José Berna Salas. Valencia.
 343.—D. José Conde Vales. Santiago de Compostela.
 344.—D. Federico Oppenheimer Salinas. Barcelona.
 345.—D. Diego Macho Alvarez. Sevilla.
 346.—D. Antonio Valdera Calvo. Sevilla.
 347.—D. Angel García Luján. Granada.
 348.—D. Luis Beñia Martín. Bilbao.
 349.—D. Francisco Castro Otero. Santiago de Compostela.
 350.—D. José Estefanía Puebla. Madrid.
 351.—D. Miguel Fernández Lores. Santiago de Compostela.
 352.—D. Ramón Eiris Pérez. Santiago de Compostela.
 353.—D. Lorenzo Arribas Mir. Granada.
 354.—D. José Gómez Selvane. Santiago de Compostela.
 355.—D. José González Baquero. Madrid.
 356.—D. Roberto García de Villacusa Collazo. Santiago de Compostela.
 357.—D. Juan Gómez Lozano. Granada.

Cuerpo de Farmacia

1.—D. Jesús Domínguez López. Madrid.
 2.—D. Alejandro Biel Andrés. Barcelona.
 3.—D. Miguel García González. Madrid.
 4.—D. Francisco González Millán. Granada.
 5.—D. Luis García Hernández. Madrid.
 6.—D. José Puig Colomer. Barcelona.
 7.—D. Félix Rodríguez González. Granada.
 8.—D. Salvador García González. Madrid.
 9.—D. Francisco Gimbert Rafols. Barcelona.
 10.—D. Eduardo Mariño Hernández. Salamanca.
 11.—D. José Gómez García. Granada.
 12.—D. Mario Balanzategui García. Salamanca.

Cuerpo de Veterinaria

1.—D. Juan de Miguel Sacristán. Madrid.
 2.—D. Joaquín Muñoz Vázquez. Córdoba.
 3.—D. Juan Santamaría Navaajo. Madrid.
 4.—D. Carlos Martínez de Aragón. Madrid.

5.—D. Jaime Yepes Iglesia. Madrid.
 6.—D. Alberto Alcolea Soriano. Zaragoza.
 7.—D. Aquilino Gutiérrez García. Zaragoza.
 8.—D. José Alvarez Madi. Madrid.
 9.—D. Cristóbal Salas Riera. Zaragoza.
 10.—D. Francisco Iguacel Soteras. Zaragoza.
 11.—D. Francisco Alonso de Vega. León.
 Madrid, 10 de febrero de 1978.

ORTÍN GIL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo de Carros de Combate posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada, al General de Brigada de Infantería D. José Alvarez-Arenas Pacheco, Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII.
 Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



ESTADO MAYOR

Destinos

Se modifica la Orden de 14 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39), en el sentido de que el comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Felu Ortega (1888), queda confirmado en el destino que ocupa, en vacante de su empleo, Escala y grupo, del Servicio de Estado Mayor, en plantilla eventual de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Equipo de Programación para la puesta en marcha del nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla»).
 Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», plantilla eventual, anunciada por Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 15), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos I, existente en la Academia Auxiliar Militar (Madrid), para jefe de la Oficina de Estudios de la Academia de la Escala Especial, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. Francisco Agudo López (3306), del Estado Mayor del Ejército, con un baremo de 69,33 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

Mérito específico.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Sección de Investigación y Doctrina, Grupo de Táctica (profesor), existente en la Academia de Caballería (Valladolid), clasificada en el grupo de vacantes III, del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 29 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 198), por un plazo máximo de tres meses, al Estado Mayor del Ejército, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Fernández de Lara (1856), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por necesidades del servicio pasan agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras-Gerona), a partir de la fecha que para cada uno se señala, hasta el día 15 de marzo de 1978, los oficiales que a continuación se relacionan.

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Muñoz Molino (10656), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 62 (Batallón Cataluña IV), desde el 9 de enero de 1978.

Otro, D. Alfonso Mendoza Rodríguez (10645), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, desde el 7 de enero de 1968.

Otro, D. Enrique Pichaso Hernández (10469), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, desde el 4 de enero de 1978.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica, el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada D. Miguel Arza Herrera (3788), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar. Desde el 8 de febrero de 1978 al 8 de diciembre de 1978.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que les correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de San Sebastián, en la 6.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Rodríguez López (4272), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado

al Gobierno Militar de San Sebastián, por un plazo de seis meses, a partir del 15 de febrero de 1978 (D. O. número 40), fecha de su ascenso.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia—, a la plaza de Badajoz en la 2.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Franco Palomo (4230), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Badajoz, por un plazo de seis meses a partir del 15 de febrero de 1978 (D. O. núm. 40), fecha de su ascenso.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes, de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), pasan destinados con carácter voluntario a mi Estado Mayor, en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla eventual de cualquier Arma, los jefes que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis López Anglada (2845), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina. Continuando como alumno del XIII Curso Básico para Mandos Superiores para el que fue designado, por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164).

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Hernández del Pozo (6532), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 8 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977), se destina con carácter voluntario, a la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, en vacante de su empleo, Arma y Grupo, clase C, y tipo 7.º, de cualquier Arma, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín de Cámara Gamir (2011), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada para comandante militar de la Fortaleza y Prisión Militar del Hacho (Ceuta), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 279), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pérez Pérez (2232), disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, por Orden de 22 de diciembre de 1977 (Diario número 292), existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Fournier Pérez (3773), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

VEGA RODRIGUEZ

La Orden de 20 de febrero de 1978 (D. O. núm. 44), por la que, entre otros, se destina en preferencia forzosa al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Martín Pérez (6563), se rectifica en el sentido de que su verdadero destino es en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galleta núm. 64 (Jaca, Huesca), en preferencia forzosa.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 6 de febrero de 1978 (D. O. número 32), se destina, a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos), Madrid, con carácter forzoso, al comandante don Manuel Niederleytner Molina (8177), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en 2.ª convocatoria por Orden de 1 de febrero de 1978 (D. O. núm. 28), de clase B, tipo 4, con exigencia del diploma de Estadística Militar, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, segunda Jefatura (Servicio de Estadística), Madrid, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jacinto Pérez-Gruoso de la Cruz (7445), de la Academia de la Escala Especial, provisionalmente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid, en plantilla eventual.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Espildora Peñarrubia (7179), de la Escuela Central de Educación Física, con un baremo de 42,33 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo V de Baremos, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de

Táctica y Logística, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Serrano Castells (8122), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca), con un baremo de 35,25 puntos.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 20 de febrero de 1978 (D. O. núm. 44), por la que, entre otros, se destina, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con carácter forzoso por título de Profesor de Educación Física, al Regimiento de Infantería, Motorizable Pavia número 19 (San Roque, Cádiz), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Marcos Mambriillas (8584), queda anulado dicho destino y en consecuencia pasa destinado a la misma Unidad, vacante, clase y tipo, con carácter forzoso, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Velázquez Prieto (9059), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. En posesión del título de Profesor de Educación Física. Este destino produce contravacante.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir dos vacantes clase C, tipo 9.º, de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden de 30 de enero de 1978 (D. O. núm. 26), se destinan a la Unidad que se indica, con carácter voluntario a los capitanes que a continuación se citan:

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Capitán D. Eugenio Sánchez Ballesteros (8502), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Recuenco Giménez (9199), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Copa Gutiérrez (10217), con destino en las Fuerzas de Policía Armada, de guarnición en Santander, pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del Servicio a la 8.ª Circunscripción de guarnición en La Coruña.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

VEGA RODRIGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 10 de noviembre de 1977 (D. O. número 357), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas y con preferencia para los que posean el Curso de Apertura Manual, existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Virgilio Fernández Garnés (40422), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas en Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 21 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir las vacantes clase A, tipo 3.º, de tenientes auxiliares de Infantería, anunciadas por Orden de 23 de enero de 1978 (D. O. núm. 20), se destinan, con el carácter que se indica, a la Unidad que se cita a los oficiales que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Teniente D. José Picazo Rubio (4018), de plantilla eventual de cualquier Arma, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas. Derecho preferente de guarnición I. G. 75/222.

Otro, D. Juan Rodríguez Rodríguez (3616), de las FAMET, Unidad de Helicópteros IV. En posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Angel Canales López (3799), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Estos tenientes están comprendidos, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 6, grupo 3.º, factor 0,39, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN.

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 279), cla-

se C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla), para el mando de la misma, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rubio Sánchez (2335), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 27 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de 30 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 26), por la que, con otro, se pasó al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique León Gallo (2126), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, quedando disponible en la guarnición de Jaén, se amplía únicamente en lo que al citado coronel se refiere en el sentido de que, además de la situación indicada, queda agregado a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Esta agregación es sin derecho a pasaporte ni dietas. Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1978, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Francisco Mena Calvo (5573), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Soria y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Manuel Santiago González de Miranda (5847), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Huesca.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 2 de mayo de 1978, coronel don Santos del Campo García-Blanco (2675), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 2 de mayo de 1978, teniente coronel D. Juan León Martín (4144), destinado en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 3 de mayo de 1978, coronel don Jesús Arpón Martínez (2288), en situación de disponible y en la UDENE de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Día 3 de mayo de 1978, comandante don Miguel Villoria de Dios (5700), destinado en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Día 5 de mayo de 1978, teniente coronel D. José Martínez Gayarre (4745), destinado en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Tarragona, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 5 de mayo de 1978, comandante don Joaquín Eiroa Hermo (6023), destinado en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Día 11 de mayo de 1978, coronel don Juan Armendáriz Gurra (2484), destinado en la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Día 12 de mayo de 1978, teniente coronel D. José Pacheco Abasolo (4201), destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 12 de mayo de 1978, teniente coronel D. Eudoro Rodríguez Cantero (5223), destinado en el Alto Estado Mayor, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 14 de mayo de 1978, coronel don Ramón Fernández Rodríguez (2156), en situación de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 18 de mayo de 1978, teniente coronel D. Tomás Rodríguez Hernanz (4703), destinado en la Junta Regional Recreo Educativo del Soldado de la 4.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el

artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 24 de mayo de 1978, teniente coronel D. Benito Baladrón Rodríguez (5285), destinado en la Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Aito Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coronetes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 24 de febrero de 1976, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gerardo López-Cuadra Ejarque (6609), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al citado Centro de Instrucción de Recutas por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Tres vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial de Aguila-fuente (Segovia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela

Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de subalterno de Infantería, de la Escala especial de mando, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Tolosa), para profesores, incluidas en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

La Orden de 30 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 75), por la que quedó separado del servicio y pasó a la situación de retirado el entonces capitán de Infantería D. Restituto Valero Ramos, queda ampliada a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en el sentido de que el interesado puede acogerse a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.
Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 30 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 75), por la que quedó separado del servicio y pasó a la situación de retirado el entonces capitán de Infantería D. Jesús Martín-Consuegra y López de la Nieva, queda ampliada a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en el sentido de que el interesado puede acogerse a las Leyes de 13 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1952.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.
Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Francisco de Asís Cuitat de Miguel, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo teniente de Infantería, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1952.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.
Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. Francisco Moreno Álvarez (10641), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, con doña María del Carmen Gidóncha Valle.
Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo apro-

badas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería) al teniente auxiliar de Infantería D. Bautista Hernández Martínez (3977), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino, en las condiciones que señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252); queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1978, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Martínez Zambrano (3308), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en vacante de cualquier Arma (plantilla eventual), clase C, tipo 9.º; queda confirmado en su actual destino con arreglo al párrafo 4.º, artículo 4.º del Desarrollo de la Ley 40/1977 (D. O. número 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al 2.º Grupo de la Escala auxiliar, según anexo a la Orden de 27 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 174).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario al maestro de Banda, asimilado a brigada que a continuación se relaciona y que se encuentra, en situación de retirado por edad.

Maestro de Banda, asimilado a brigada D. Fernando Carbonero Pérez; cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Servicios civiles

Empleos honorarios

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en fecha 2 de enero de 1978, publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 34, de 10 de febrero de 1978, se concede el empleo de coronel honorario, con antigüedad de 18 de agosto de 1976, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Miranda Viñuelas (3170), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila, continuando en la misma situación.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 5 de mayo de 1978, teniente coronel D. Francisco Villalón Rubio (3344), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, Badalona (Barcelona), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 9 de mayo de 1978, teniente coronel D. Gregorio Oviedo Vesga (4216), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 26 de mayo de 1978, capitán don Antonio López Pérez (7257), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Día 30 de mayo de 1978, coronel don José Aldamiz-Echevarría Goyenechea (1722), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Eldades

Comprobado documentalente el derecho que asiste al comandante de

Infantería D. Francisco Courel Fernández (4275), en situación de «en Servicios Civiles», con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de León, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, 18 de enero de 1918, por la de 18 de enero de 1917, que es la verdadera.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 10 de mayo de 1978, comandante honorario D. Francisco Vázquez Duarte (5675), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Día 29 de mayo de 1978, teniente coronel honorario D. Pedro Lacave Patero (1672), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Día 30 de mayo de 1978, comandante honorario D. Germán Baschwitz Bertrand (4110), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma, pilotos de helicópteros, existente en las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid), anuladas clase B, tipo 6.º, por Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 16), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala de complemento D. José Sayago Mota, de la Unidad de Helicópteros IV.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Edades

Comprobado documentalente el derecho que asiste al teniente de complemento D. Rafael González Mo-

reno, con destino en el C. I. R. número 16, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221); la sustitución de la que actualmente figura, 2 de marzo de 1923, por la de 2 de abril de 1925, que es la verdadera, continuando en el servicio activo hasta esta última fecha.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296); el artículo 5.º de dicha Ley modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), la Orden de 2 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 250) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se concede el trienio acumulable que se indica al oficial de complemento de Infantería que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalan.

Del C. I. R. núm. 6

Teniente de complemento D. Alfredo Pérez de Zafra Gómez, un trienio de oficial, con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 275) y demás disposiciones complementarias, se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977, el alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la I. M. E. C., don Antonio García Acuña, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de enero de 1978 y

efectividad y efectos económicos de 15 de febrero de 1978, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan; quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Roca Pestaña, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón, escalafonándose a continuación del de igual empleo, D. José Devés Núñez.

Juan Cordero Corón, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación del anterior.

Jesús Gabarda Olivera, de la Academia de Infantería, escalafonándose a continuación del de igual empleo, don Juan Fernández Escalante.

Juan Manso Martínez, de las F. A. M. E. T., escalafonándose a continuación del de igual empleo, don Fernando Lamarea Zafrilla.

José Prumera Basurti, de la Academia de Infantería, escalafonándose a continuación del anterior.

Jaime Viñals Guspi, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación del de igual empleo, D. Pedro Holgado Ordiana.

José Piquer Veiga, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, escalafonándose a continuación del anterior.

Francisco González Mateo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, escalafonándose a continuación del anterior.

Javier Llorente Martín, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, escalafonándose a continuación del anterior.

José Sánchez Breñaños Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña Aragón núm. 62, escalafonándose a continuación del anterior.

Luis Martín Trenor, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, escalafonándose a continuación del anterior.

Juan Bravo Vidal, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, escalafonándose a continuación del anterior.

Salvador López Garriga, de la Academia de Infantería, escalafonándose a continuación del anterior.

Cristóbal Rivero Pérez, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación del anterior.

Miguel Cascales Serrano, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, escalafonándose a continuación del anterior.

Pedro Chaves Hurtado, de las F. A. M. E. T., escalafonándose a continuación del anterior.

José Gutiérrez Cabañeda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, escalafonándose a continuación del anterior.

José Monzón Ortín, del Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9, escalafonándose a continuación del de igual empleo, D. Manuel Rosendo García.

Andrés Portegaz Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 8, escalafonándose a continuación del anterior.

Jesús Andueza Martinena, del Cuartel General de la Brigada D. O. T. número IV, escalafonándose a continua-

ción del de igual empleo, D. José Noquera Castillo.

José Rodríguez Suárez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, escalafonándose a continuación del anterior.

Acacio Laiseca Santos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, escalafonándose a continuación del anterior.

José Rodríguez Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

A petición propia y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil, causa baja en la Escala de complemento, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden de 9 de febrero de 1977 (D. O. número 35), el sargento de complemento de Infantería del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, don Andrés Cuevas Andrades, con residencia en Marbella (Málaga); queda en la situación militar que le corresponda, con arreglo al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

A petición propia, y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil, causa baja en la Escala de complemento, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden de 25 de febrero de 1976 (D. O. núm. 48), el sargento de complemento de Infantería del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, D. Antonio Calle Martín, con residencia en Marchena (Sevilla); queda en la situación Militar que le corresponda, con arreglo al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 16 de mayo de 1976, capitán don Eladio Fernández Seco (162), destinado en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Día 30 de mayo de 1978, teniente don Felipe Ibáñez Márquez (336), destinado en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Día 31 de mayo de 1978, capitán don Pedro Escudero Alcalde (118), destinado en la Subinspección de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 30 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 1 de 1978), por la que pasaba a la situación de retirado por edad el cabo primero legionario Manuel Cívica Adebá, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, queda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es el de Miguel.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo legionario Eduardo García García, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, el día 4 de mayo de 1978.

Legionario Luis Vázquez Núñez, de la misma Unidad que el anterior, el día 4 de abril de 1978.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de publicación de esta Orden el cabo legionario Ezequiel de Coca Torres, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procediere previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERIA

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. número 99), se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Basilio Castro Paradela (748), del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Luis Polanco Mejorada, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Valín Gómez (1176), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército, por un periodo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Polanco Mejorada, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo González Amor-Ortiz (1141), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Mariano Escribano de la Torre.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor de Táctica de la Sección de Enseñanza, clasificado en el Grupo V del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del Diario Oficial núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir las dos vacantes de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 4 de enero de 1978 (D. O. número 8), de clase B, tipo 5.º, asignadas al grupo de baremos XIV, con exigencia del título de Especialistas de Carros de Combate, existentes en el Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesores, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Angel Carretero Mateo (1774), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, de vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate. Su baremo es de 15,5 puntos.

Don Juan Becerril Romero-Girón (1763), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, de vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate. Su baremo es de 14,00 puntos.

Estos destinos están comprendidos a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Exemos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Darío Pérez Revilla, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la

Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra desestimación tácita del Ministerio del Ejército a su petición de 23 de marzo de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 3 de diciembre de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que rechazando la causa de inadmisibilidad opuesta, y estimando, como estimamos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Darío Pérez Revilla, contra desestimación tácita del Ministerio del Ejército a petición formulada por el recurrente en veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis, en solicitud de que se declarase el derecho a percibir el complemento por la responsabilidad derivada de la función, debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y, consecuentemente, la anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con efectos desde primero de enero de mil novecientos setenta y dos. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas. A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Exemos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria..

(Del B. O. del E. n.º 49, de 27-2-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Como resolución del concurso-oposición, anunciado por Orden de fecha

23 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 280), se concede el ingreso en las Músicas Militares del Cuerpo de la Guardia Civil, al personal relacionado a continuación, procedentes de las Unidades que se indican, escalafonándose por el mismo orden, con dos empleos que a cada uno se señala y son destinados a las Músicas Militares que se relacionan, los cuales causarán alta a todos los efectos, en la revista del próximo mes de marzo, debiendo presentarse en sus respectivos destinos, precisamente el día 1 de dicho mes.

Sargento músico, oboe, D. Vicente López Alemán, guardia segundo, músico del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», al mismo.

Sargento músico, trompeta, D. Enrique Sánchez Serrano, guardia segundo, músico del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», al mismo.

Sargento músico, flauta-flautín, don Francisco Cózar Mateo, guardia segundo, músico de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Sargento músico, clarinete bajo, don Braulio Arnal Navarro, guardia segundo, músico de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma.

Sargento músico, contrabajo de cuerda, D. Juan José Cortés Marín, paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo músico, saxofón tenor, D. Teófilo García Tinte, guardia segundo, del Centro de Instrucción del Cuerpo, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico trombeto, don Julio Somoza Fernández, corneta del Regimiento de la Guardia Real, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Guardia segundo, músico, percusión general, D. José Lario Moral, tambor del Regimiento de la Guardia Real, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Guardia segundo, músico, clarinete bajo, D. Joaquín Ferrer Sánchez, cabo primero, músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, trombón bajo, D. Carlos Pinedo Avila, cabo músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, flauta-flautín, D. Jesús Lorente Herrera, tambor de plaza de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, violoncello, D. José Carlos Pérez Avila, paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 25 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO